“*Por la cual**se adiciona el Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales de algunos empleos de la planta de personal del Ministerio de Vivienda,*

*Ciudad y Territorio*”

**LA MINISTRA DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO**

En uso de sus facultades Constitucionales y legales, en especial las conferidas en el artículo 208 de la Constitución Política, el literal g) del artículo 61 de la Ley 489 de 1998, la Ley 909 de 2004, el numeral 2.2.2.6.1 del Decreto 1083 de 2015 y,

**CONSIDERANDO:**

Que el artículo 15 de la Ley 909 de 2004 establece que es función de las Unidades de Personal de las entidades elaborar los manuales de funciones y requisitos de conformidad con las normas vigentes, para lo cual podrán contar con la asesoría del Departamento Administrativo de la Función Pública.

Que el artículo 2.2.2.6.1 del Decreto 1083 de 2015 establece que la adopción, adición, modificación o actualización de los Manuales Específicos de Funciones y de Competencias Laborales de las entidades contenidas en su campo de aplicación, se efectuará mediante resolución interna del jefe del respectivo organismo, previo estudio que adelante la unidad de personal, o la que haga sus veces, en cada organismo.

Que mediante la Resolución No. 0142 del 10 de mayo de 2020 se ajustó, adicionó y compiló el Manual Especifico de Funciones y Competencias Laborales del Ministerio, la cual fue modificada mediante, modificada parcialmente por las Resoluciones 0397 del 10 de agosto de 2020, 0737 del 17 de diciembre de 2020, 0054 del 16 de febrero de 2021, 0106 del 19 de marzo de 2021 y 0186 del 10 de mayo de 2021,la Resolución 0186 del 10 de mayo de 2021, la Resolución 305 del 18 de junio de 2021 y la Resolución 755 del 23 de noviembre de 2021.

Que con el propósito de facilitar la implementación de las líneas de acción y facilitar la gestión de la administración para la consolidación de las estrategias diseñadas en materia de Vivienda, Agua y Saneamiento Básico, se requiere contar con una gama de perfiles del nivel asesor amplia que facilite la selección del talento humano, técnico y con experticia profesional, que apoye temas transversales en la formulación y adopción de las políticas, programas y proyectos necesarios para el acceso de la población a agua potable y saneamiento básico, así como acceso a vivienda digna.

Que según lo establecido en el Decreto 3576 de 2011 *“Por el cual se establece la Planta de Personal del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y se dictan otras disposiciones”,* los empleos de Libre nombramiento y Remoción del Nivel Asesor se encuentran distribuidos de la siguiente manera:

**Despacho Ministro: 11 Asesores**

* Un empleo denominado Asesor grado 18
* Tres empleos denominado Asesor grado 16
* Dos empleos denominados Asesor grado 14
* Dos empleos denominados Asesor grado 13
* Un empleo denominado Asesor grado 12
* Un empleo denominado Asesor grado 11
* Un empleo denominado Asesor grado 10

**Despacho Viceministerio de Vivienda: 20 Asesores**

* Un empleo denominado Asesor grado 16
* Tres empleos denominados Asesor grado 14
* Siete empleos denominados Asesor grado 13
* Siete empleos denominados Asesor grado 12
* Dos empleos denominados Asesor grado 11

**Despacho Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico: 6 Asesores**

* Un empleo denominado Asesor grado 18
* Tres empleos denominados Asesor grado 16
* Dos empleos denominados Asesor grado 13

**Planta Global: Distribuido en la dirección de Vivienda Rural**

* Un empleo denominado Asesor grado 14

Que, en atención a lo señalado y conforme a la viabilidad técnica manifestada por el Grupo de Talento Humano del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, se considera pertinente adicionar el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales de la entidad.

Que se dio cumplimiento a lo establecido en el parágrafo 3 del artículo 2.2.2.6.1 del Decreto 1083 de 2015.

En mérito de lo expuesto,

**RESUELVE**

**Artículo 1.**  Adicionar un perfil para cada uno de los empleos del nivel asesor que hacen parte de la planta del Despacho del Ministro, conforme a la parte motiva de la presente resolución:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| 1. **IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO** | | |
| Nivel | Asesor | |
| Denominación del Empleo | Asesor | |
| Código | 1020 | |
| Grado | 18 | |
| N°. de Cargos | Uno (1) | |
| Dependencia | Despacho del Ministro | |
| Cargo del Jefe Inmediato | Quien ejerza la supervisión directa | |
| **II.ÁREA FUNCIONAL: DESPACHO DEL MINISTRO** | | |
| **III. PROPÓSITO PRINCIPAL** | | |
| Asesorar y emitir conceptos en el área de su conocimiento en los asuntos de competencia del Despacho del Ministro y/o del Despacho del Viceministro de Agua y Saneamiento Básico y/o del Despacho del Viceministro de Vivienda, con el fin de contribuir en la toma de decisiones, así como en el seguimiento y cumplimiento de los objetivos que le sean confiados por la administración. | | |
| **IV. DESCRIPCIÓN DE LAS FUNCIONES ESENCIALES** | | |
| 1. Asesorar en la formulación, estructuración implementación y seguimiento de planes, programas y proyectos a cargo del MVCT, según los temas asignados. | | |
| 1. Asesorar en los procesos de evaluación técnica, económica e institucional de los planes, programas y proyectos, de acuerdo con las instrucciones impartidas. | | |
| 1. Realizar propuestas de mecanismos de financiación y manejo de recursos; así como apoyar los procesos de gestión, coordinación, articulación y seguimiento desarrollados con cooperantes internacionales para la implementación de planes, programas y proyectos del sector. | | |
| 1. Participar en la coordinación con las diferentes dependencias del Ministerio y de sus entidades adscritas y vinculadas en la preparación, estudio y desarrollo de programas de acuerdo con las instrucciones dadas. | | |
| 1. Participar en los procesos de coordinación sectorial e intersectoriales para el desarrollo de los planes, proyectos y programas del sector. | | |
| 1. Participar en la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, así como en el mantenimiento y mejora continua de los procesos y procedimientos del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo Nacional de Vivienda – FONVIVIENDA, para lograr una gestión y un desempeño institucional que generen valor público. | | |
| 1. Las demás funciones que le sean asignadas por su jefe inmediato y que estén acordes con la naturaleza del cargo y el área de desempeño. | | |
| **V. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES** | | |
| * Constitución Nacional * Normatividad y legislación del sector de agua y saneamiento básico * Plan Nacional de desarrollo | | * Política pública de Agua y Saneamiento Básico. * Normas ambientales que aplican al sector de agua y saneamiento básico |
| **VI. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES** | | |
| **Comunes** | | **Por Nivel Jerárquico** |
| Aprendizaje continuo  Orientación a resultados  Orientación al usuario y al ciudadano  Compromiso con la organización  Trabajo en equipo  Adaptación al cambio | | Confiabilidad técnica  Creatividad e innovación  Iniciativa  Construcción de relaciones  Conocimiento del entorno |
| **VII. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA** | | |
| **Formación Académica** | | **Experiencia** |
| **Título profesional en disciplina académica del NBC - SNIES en:**  Antropología, Artes Liberales; Ciencia Política, Relaciones Internacionales; Derecho y afines; Geografía, Historia; Sociología, Trabajo Social y afines; Administración; Contaduría Pública; Economía; Arquitectura y afines; Ingeniería Administrativa y afines; Ingeniería Agrícola, Forestal y afines; Ingeniería Ambiental, Sanitaria y afines; Ingeniería Civil y afines; Ingeniería de Sistemas, Telemática y afines; Ingeniería Eléctrica y afines; Ingeniería Industrial y afines; Ingeniería Mecánica y afines; Ingeniería Química y afines; Biología, Microbiología y afines; Geología, otros programas de ciencias naturales; Matemáticas, Estadística y afines; Química y afines.  Título de Postgrado en la modalidad de maestría en áreas afines con las funciones del cargo.  Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley. | | Cincuenta y nueve (59) meses de experiencia profesional relacionada |
| **Ó** | | |
| **Título profesional en disciplina académica del NBC - SNIES en:**  Antropología, Artes Liberales; Ciencia Política, Relaciones Internacionales; Derecho y afines; Geografía, Historia; Sociología, Trabajo Social y afines; Administración; Contaduría Pública; Economía; Arquitectura y afines; Ingeniería Administrativa y afines; Ingeniería Agrícola, Forestal y afines; Ingeniería Ambiental, Sanitaria y afines; Ingeniería Civil y afines; Ingeniería de Sistemas, Telemática y afines; Ingeniería Eléctrica y afines; Ingeniería Industrial y afines; Ingeniería Mecánica y afines; Ingeniería Química y afines; Biología, Microbiología y afines; Geología, otros programas de ciencias naturales; Matemáticas, Estadística y afines; Química y afines.  Título de Postgrado en la modalidad de especialización en áreas afines con las funciones del cargo.  Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley. | | Setenta y un (71) meses de experiencia profesional relacionada. |
| **ALTERNATIVA** | | |
| **Título profesional en disciplina académica del NBC - SNIES en:**  Antropología, Artes Liberales; Ciencia Política, Relaciones Internacionales; Derecho y afines; Geografía, Historia; Sociología, Trabajo Social y afines; Administración; Contaduría Pública; Economía; Arquitectura y afines; Ingeniería Administrativa y afines; Ingeniería Agrícola, Forestal y afines; Ingeniería Ambiental, Sanitaria y afines; Ingeniería Civil y afines; Ingeniería de Sistemas, Telemática y afines; Ingeniería Eléctrica y afines; Ingeniería Industrial y afines; Ingeniería Mecánica y afines; Ingeniería Química y afines; Biología, Microbiología y afines; Geología, otros programas de ciencias naturales; Matemáticas, Estadística y afines; Química y afines.  Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley. | | Noventa y cinco (95) meses de experiencia profesional relacionada. |
| **Título profesional en disciplina académica del NBC - SNIES en:**  Antropología, Artes Liberales; Ciencia Política, Relaciones Internacionales; Derecho y afines; Geografía, Historia; Sociología, Trabajo Social y afines; Administración; Contaduría Pública; Economía; Arquitectura y afines; Ingeniería Administrativa y afines; Ingeniería Agrícola, Forestal y afines; Ingeniería Ambiental, Sanitaria y afines; Ingeniería Civil y afines; Ingeniería de Sistemas, Telemática y afines; Ingeniería Eléctrica y afines; Ingeniería Industrial y afines; Ingeniería Mecánica y afines; Ingeniería Química y afines; Biología, Microbiología y afines; Geología, otros programas de ciencias naturales; Matemáticas, Estadística y afines; Química y afines.  Título profesional adicional al exigido en el requisito, siempre y cuando dicha formación sea afín con las funciones del cargo  Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley. | | Ochenta y tres (83) meses de experiencia profesional relacionada. |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| 1. **IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO** | | |
| Nivel | Asesor | |
| Denominación del Empleo | Asesor | |
| Código | 1020 | |
| Grado | 16 | |
| N°. de Cargos | Tres (3) | |
| Dependencia | Despacho del Ministro | |
| Cargo del Jefe Inmediato | Quien ejerza la supervisión directa | |
| **II.ÁREA FUNCIONAL: DESPACHO DEL MINISTRO** | | |
| **III. PROPÓSITO PRINCIPAL** | | |
| Asesorar y emitir conceptos en el área de su conocimiento en los asuntos de competencia del Despacho del Ministro y/o del Despacho del Viceministro de Agua y Saneamiento Básico y/o del Despacho del Viceministro de Vivienda, con el fin de contribuir en la toma de decisiones, así como en el seguimiento y cumplimiento de los objetivos que le sean confiados por la administración. | | |
| **IV. DESCRIPCIÓN DE LAS FUNCIONES ESENCIALES** | | |
| 1. Asesorar en la formulación, estructuración implementación y seguimiento de planes, programas y proyectos a cargo del MVCT, según los temas asignados. | | |
| 1. Asesorar en los procesos de evaluación técnica, económica e institucional de los planes, programas y proyectos, de acuerdo con las instrucciones impartidas. | | |
| 1. Realizar propuestas de mecanismos de financiación y manejo de recursos; así como apoyar los procesos de gestión, coordinación, articulación y seguimiento desarrollados con cooperantes internacionales para la implementación de planes, programas y proyectos del sector. | | |
| 1. Participar en la coordinación con las diferentes dependencias del Ministerio y de sus entidades adscritas y vinculadas en la preparación, estudio y desarrollo de programas de acuerdo con las instrucciones dadas. | | |
| 1. Participar en los procesos de coordinación sectorial e intersectoriales para el desarrollo de los planes, proyectos y programas del sector. | | |
| 1. Participar en la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, así como en el mantenimiento y mejora continua de los procesos y procedimientos del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo Nacional de Vivienda – FONVIVIENDA, para lograr una gestión y un desempeño institucional que generen valor público. | | |
| 1. Las demás funciones que le sean asignadas por su jefe inmediato y que estén acordes con la naturaleza del cargo y el área de desempeño. | | |
| **V. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES** | | |
| * Constitución Nacional * Normatividad y legislación del sector de agua y saneamiento básico * Plan Nacional de desarrollo | | * Política pública de Agua y Saneamiento Básico. * Normas ambientales que aplican al sector de agua y saneamiento básico |
| **VI. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES** | | |
| **Comunes** | | **Por Nivel Jerárquico** |
| Aprendizaje continuo  Orientación a resultados  Orientación al usuario y al ciudadano  Compromiso con la organización  Trabajo en equipo  Adaptación al cambio | | Confiabilidad técnica  Creatividad e innovación  Iniciativa  Construcción de relaciones  Conocimiento del entorno |
| **VII. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA** | | |
| **Formación Académica** | | **Experiencia** |
| **Título profesional en disciplina académica del NBC - SNIES en:**  Antropología, Artes Liberales; Ciencia Política, Relaciones Internacionales; Derecho y afines; Geografía, Historia; Sociología, Trabajo Social y afines; Administración; Contaduría Pública; Economía; Arquitectura y afines; Ingeniería Administrativa y afines; Ingeniería Agrícola, Forestal y afines; Ingeniería Ambiental, Sanitaria y afines; Ingeniería Civil y afines; Ingeniería de Sistemas, Telemática y afines; Ingeniería Eléctrica y afines; Ingeniería Industrial y afines; Ingeniería Mecánica y afines; Ingeniería Química y afines; Biología, Microbiología y afines; Geología, otros programas de ciencias naturales; Matemáticas, Estadística y afines; Química y afines.  Título de Postgrado en la modalidad de maestría en áreas afines con las funciones del cargo.  Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley. | | Cuarenta y nueve (49) meses de experiencia profesional relacionada |
| **Ó** | | |
| **Título profesional en disciplina académica del NBC - SNIES en:**  Antropología, Artes Liberales; Ciencia Política, Relaciones Internacionales; Derecho y afines; Geografía, Historia; Sociología, Trabajo Social y afines; Administración; Contaduría Pública; Economía; Arquitectura y afines; Ingeniería Administrativa y afines; Ingeniería Agrícola, Forestal y afines; Ingeniería Ambiental, Sanitaria y afines; Ingeniería Civil y afines; Ingeniería de Sistemas, Telemática y afines; Ingeniería Eléctrica y afines; Ingeniería Industrial y afines; Ingeniería Mecánica y afines; Ingeniería Química y afines; Biología, Microbiología y afines; Geología, otros programas de ciencias naturales; Matemáticas, Estadística y afines; Química y afines.  Título de Postgrado en la modalidad de especialización en áreas afines con las funciones del cargo.  Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley. | | Sesenta y un (61) meses de experiencia profesional relacionada. |
| **ALTERNATIVA** | | |
| **Título profesional en disciplina académica del NBC - SNIES en:**  Antropología, Artes Liberales; Ciencia Política, Relaciones Internacionales; Derecho y afines; Geografía, Historia; Sociología, Trabajo Social y afines; Administración; Contaduría Pública; Economía; Arquitectura y afines; Ingeniería Administrativa y afines; Ingeniería Agrícola, Forestal y afines; Ingeniería Ambiental, Sanitaria y afines; Ingeniería Civil y afines; Ingeniería de Sistemas, Telemática y afines; Ingeniería Eléctrica y afines; Ingeniería Industrial y afines; Ingeniería Mecánica y afines; Ingeniería Química y afines; Biología, Microbiología y afines; Geología, otros programas de ciencias naturales; Matemáticas, Estadística y afines; Química y afines.  Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley. | | Ochenta y cinco (85) meses de experiencia profesional relacionada. |
| **Título profesional en disciplina académica del NBC - SNIES en:**  Antropología, Artes Liberales; Ciencia Política, Relaciones Internacionales; Derecho y afines; Geografía, Historia; Sociología, Trabajo Social y afines; Administración; Contaduría Pública; Economía; Arquitectura y afines; Ingeniería Administrativa y afines; Ingeniería Agrícola, Forestal y afines; Ingeniería Ambiental, Sanitaria y afines; Ingeniería Civil y afines; Ingeniería de Sistemas, Telemática y afines; Ingeniería Eléctrica y afines; Ingeniería Industrial y afines; Ingeniería Mecánica y afines; Ingeniería Química y afines; Biología, Microbiología y afines; Geología, otros programas de ciencias naturales; Matemáticas, Estadística y afines; Química y afines.  Título profesional adicional al exigido en el requisito, siempre y cuando dicha formación sea afín con las funciones del cargo  Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley. | | Setenta y tres (73) meses de experiencia profesional relacionada. |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| 1. **IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO** | | |
| Nivel | Asesor | |
| Denominación del Empleo | Asesor | |
| Código | 1020 | |
| Grado | 14 | |
| N°. de Cargos | Dos (2) | |
| Dependencia | Despacho del Ministro | |
| Cargo del Jefe Inmediato | Quien ejerza la supervisión directa | |
| **II.ÁREA FUNCIONAL: DESPACHO DEL MINISTRO** | | |
| **III. PROPÓSITO PRINCIPAL** | | |
| Asesorar y emitir conceptos en el área de su conocimiento en los asuntos de competencia del Despacho del Ministro y/o del Despacho del Viceministro de Agua y Saneamiento Básico y/o del Despacho del Viceministro de Vivienda, con el fin de contribuir en la toma de decisiones, así como en el seguimiento y cumplimiento de los objetivos que le sean confiados por la administración. | | |
| **IV. DESCRIPCIÓN DE LAS FUNCIONES ESENCIALES** | | |
| 1. Asesorar en la formulación, estructuración implementación y seguimiento de planes, programas y proyectos a cargo del MVCT, según los temas asignados. | | |
| 1. Asesorar en los procesos de evaluación técnica, económica e institucional de los planes, programas y proyectos, de acuerdo con las instrucciones impartidas. | | |
| 1. Realizar propuestas de mecanismos de financiación y manejo de recursos; así como apoyar los procesos de gestión, coordinación, articulación y seguimiento desarrollados con cooperantes internacionales para la implementación de planes, programas y proyectos del sector. | | |
| 1. Participar en la coordinación con las diferentes dependencias del Ministerio y de sus entidades adscritas y vinculadas en la preparación, estudio y desarrollo de programas de acuerdo con las instrucciones dadas. | | |
| 1. Participar en los procesos de coordinación sectorial e intersectoriales para el desarrollo de los planes, proyectos y programas del sector. | | |
| 1. Participar en la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, así como en el mantenimiento y mejora continua de los procesos y procedimientos del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo Nacional de Vivienda – FONVIVIENDA, para lograr una gestión y un desempeño institucional que generen valor público. | | |
| 1. Las demás funciones que le sean asignadas por su jefe inmediato y que estén acordes con la naturaleza del cargo y el área de desempeño. | | |
| **V. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES** | | |
| * Constitución Nacional * Normatividad y legislación del sector de agua y saneamiento básico * Plan Nacional de desarrollo | | * Política pública de Agua y Saneamiento Básico. * Normas ambientales que aplican al sector de agua y saneamiento básico |
| **VI. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES** | | |
| **Comunes** | | **Por Nivel Jerárquico** |
| Aprendizaje continuo  Orientación a resultados  Orientación al usuario y al ciudadano  Compromiso con la organización  Trabajo en equipo  Adaptación al cambio | | Confiabilidad técnica  Creatividad e innovación  Iniciativa  Construcción de relaciones  Conocimiento del entorno |
| **VII. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA** | | |
| **Formación Académica** | | **Experiencia** |
| **Título profesional en disciplina académica del NBC - SNIES en:**  Antropología, Artes Liberales; Ciencia Política, Relaciones Internacionales; Derecho y afines; Geografía, Historia; Sociología, Trabajo Social y afines; Administración; Contaduría Pública; Economía; Arquitectura y afines; Ingeniería Administrativa y afines; Ingeniería Agrícola, Forestal y afines; Ingeniería Ambiental, Sanitaria y afines; Ingeniería Civil y afines; Ingeniería de Sistemas, Telemática y afines; Ingeniería Eléctrica y afines; Ingeniería Industrial y afines; Ingeniería Mecánica y afines; Ingeniería Química y afines; Biología, Microbiología y afines; Geología, otros programas de ciencias naturales; Matemáticas, Estadística y afines; Química y afines.  Título de Postgrado en la modalidad de especialización en áreas afines con las funciones del cargo.  Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley. | | Cincuenta y un (51) meses de experiencia profesional relacionada. |
| **ALTERNATIVA** | | |
| **Título profesional en disciplina académica del NBC - SNIES en:**  Antropología, Artes Liberales; Ciencia Política, Relaciones Internacionales; Derecho y afines; Geografía, Historia; Sociología, Trabajo Social y afines; Administración; Contaduría Pública; Economía; Arquitectura y afines; Ingeniería Administrativa y afines; Ingeniería Agrícola, Forestal y afines; Ingeniería Ambiental, Sanitaria y afines; Ingeniería Civil y afines; Ingeniería de Sistemas, Telemática y afines; Ingeniería Eléctrica y afines; Ingeniería Industrial y afines; Ingeniería Mecánica y afines; Ingeniería Química y afines; Biología, Microbiología y afines; Geología, otros programas de ciencias naturales; Matemáticas, Estadística y afines; Química y afines.  Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley. | | Setenta y cinco (75) meses de experiencia profesional relacionada. |
| **Título profesional en disciplina académica del NBC - SNIES en:**  Antropología, Artes Liberales; Ciencia Política, Relaciones Internacionales; Derecho y afines; Geografía, Historia; Sociología, Trabajo Social y afines; Administración; Contaduría Pública; Economía; Arquitectura y afines; Ingeniería Administrativa y afines; Ingeniería Agrícola, Forestal y afines; Ingeniería Ambiental, Sanitaria y afines; Ingeniería Civil y afines; Ingeniería de Sistemas, Telemática y afines; Ingeniería Eléctrica y afines; Ingeniería Industrial y afines; Ingeniería Mecánica y afines; Ingeniería Química y afines; Biología, Microbiología y afines; Geología, otros programas de ciencias naturales; Matemáticas, Estadística y afines; Química y afines.  Título profesional adicional al exigido en el requisito, siempre y cuando dicha formación sea afín con las funciones del cargo.  Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley. | | Setenta y tres (63) meses de experiencia profesional relacionada. |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| 1. **IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO** | | |
| Nivel | Asesor | |
| Denominación del Empleo | Asesor | |
| Código | 1020 | |
| Grado | 13 | |
| N°. de Cargos | Dos (2) | |
| Dependencia | Despacho del Ministro | |
| Cargo del Jefe Inmediato | Quien ejerza la supervisión directa | |
| **II.ÁREA FUNCIONAL: DESPACHO DEL MINISTRO** | | |
| **III. PROPÓSITO PRINCIPAL** | | |
| Asesorar y emitir conceptos en el área de su conocimiento en los asuntos de competencia del Despacho del Ministro y/o del Despacho del Viceministro de Agua y Saneamiento Básico y/o del Despacho del Viceministro de Vivienda, con el fin de contribuir en la toma de decisiones, así como en el seguimiento y cumplimiento de los objetivos que le sean confiados por la administración. | | |
| **IV. DESCRIPCIÓN DE LAS FUNCIONES ESENCIALES** | | |
| 1. Asesorar en la formulación, estructuración implementación y seguimiento de planes, programas y proyectos a cargo del MVCT, según los temas asignados. | | |
| 1. Asesorar en los procesos de evaluación técnica, económica e institucional de los planes, programas y proyectos, de acuerdo con las instrucciones impartidas. | | |
| 1. Realizar propuestas de mecanismos de financiación y manejo de recursos; así como apoyar los procesos de gestión, coordinación, articulación y seguimiento desarrollados con cooperantes internacionales para la implementación de planes, programas y proyectos del sector. | | |
| 1. Participar en la coordinación con las diferentes dependencias del Ministerio y de sus entidades adscritas y vinculadas en la preparación, estudio y desarrollo de programas de acuerdo con las instrucciones dadas. | | |
| 1. Participar en los procesos de coordinación sectorial e intersectoriales para el desarrollo de los planes, proyectos y programas del sector. | | |
| 1. Participar en la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, así como en el mantenimiento y mejora continua de los procesos y procedimientos del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo Nacional de Vivienda – FONVIVIENDA, para lograr una gestión y un desempeño institucional que generen valor público. | | |
| 1. Las demás funciones que le sean asignadas por su jefe inmediato y que estén acordes con la naturaleza del cargo y el área de desempeño. | | |
| **V. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES** | | |
| * Constitución Nacional * Normatividad y legislación del sector de agua y saneamiento básico * Plan Nacional de desarrollo | | * Política pública de Agua y Saneamiento Básico. * Normas ambientales que aplican al sector de agua y saneamiento básico |
| **VI. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES** | | |
| **Comunes** | | **Por Nivel Jerárquico** |
| Aprendizaje continuo  Orientación a resultados  Orientación al usuario y al ciudadano  Compromiso con la organización  Trabajo en equipo  Adaptación al cambio | | Confiabilidad técnica  Creatividad e innovación  Iniciativa  Construcción de relaciones  Conocimiento del entorno |
| **VII. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA** | | |
| **Formación Académica** | | **Experiencia** |
| **Título profesional en disciplina académica del NBC - SNIES en:**  Antropología, Artes Liberales; Ciencia Política, Relaciones Internacionales; Derecho y afines; Geografía, Historia; Sociología, Trabajo Social y afines; Administración; Contaduría Pública; Economía; Arquitectura y afines; Ingeniería Administrativa y afines; Ingeniería Agrícola, Forestal y afines; Ingeniería Ambiental, Sanitaria y afines; Ingeniería Civil y afines; Ingeniería de Sistemas, Telemática y afines; Ingeniería Eléctrica y afines; Ingeniería Industrial y afines; Ingeniería Mecánica y afines; Ingeniería Química y afines; Biología, Microbiología y afines; Geología, otros programas de ciencias naturales; Matemáticas, Estadística y afines; Química y afines.  Título de Postgrado en la modalidad de especialización en áreas afines con las funciones del cargo.  Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley. | | Cuarenta y seis (46) meses de experiencia profesional relacionada |
| **ALTERNATIVA** | | |
| **Título profesional en disciplina académica del NBC - SNIES en:**  Antropología, Artes Liberales; Ciencia Política, Relaciones Internacionales; Derecho y afines; Geografía, Historia; Sociología, Trabajo Social y afines; Administración; Contaduría Pública; Economía; Arquitectura y afines; Ingeniería Administrativa y afines; Ingeniería Agrícola, Forestal y afines; Ingeniería Ambiental, Sanitaria y afines; Ingeniería Civil y afines; Ingeniería de Sistemas, Telemática y afines; Ingeniería Eléctrica y afines; Ingeniería Industrial y afines; Ingeniería Mecánica y afines; Ingeniería Química y afines; Biología, Microbiología y afines; Geología, otros programas de ciencias naturales; Matemáticas, Estadística y afines; Química y afines.  Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley. | | Setenta (70) meses de experiencia profesional relacionada. |
| **Título profesional en disciplina académica del NBC - SNIES en:**  Antropología, Artes Liberales; Ciencia Política, Relaciones Internacionales; Derecho y afines; Geografía, Historia; Sociología, Trabajo Social y afines; Administración; Contaduría Pública; Economía; Arquitectura y afines; Ingeniería Administrativa y afines; Ingeniería Agrícola, Forestal y afines; Ingeniería Ambiental, Sanitaria y afines; Ingeniería Civil y afines; Ingeniería de Sistemas, Telemática y afines; Ingeniería Eléctrica y afines; Ingeniería Industrial y afines; Ingeniería Mecánica y afines; Ingeniería Química y afines; Biología, Microbiología y afines; Geología, otros programas de ciencias naturales; Matemáticas, Estadística y afines; Química y afines.  Título profesional adicional al exigido en el requisito, siempre y cuando dicha formación sea afín con las funciones del cargo.  Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley. | | Cincuenta y ocho (58) meses de experiencia profesional relacionada.. |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| 1. **IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO** | | |
| Nivel | Asesor | |
| Denominación del Empleo | Asesor | |
| Código | 1020 | |
| Grado | 12 | |
| N°. de Cargos | Uno (1) | |
| Dependencia | Despacho del Ministro | |
| Cargo del Jefe Inmediato | Quien ejerza la supervisión directa | |
| **II.ÁREA FUNCIONAL: DESPACHO DEL MINISTRO** | | |
| **III. PROPÓSITO PRINCIPAL** | | |
| Asesorar y emitir conceptos en el área de su conocimiento en los asuntos de competencia del Despacho del Ministro y/o del Despacho del Viceministro de Agua y Saneamiento Básico y/o del Despacho del Viceministro de Vivienda, con el fin de contribuir en la toma de decisiones, así como en el seguimiento y cumplimiento de los objetivos que le sean confiados por la administración. | | |
| **IV. DESCRIPCIÓN DE LAS FUNCIONES ESENCIALES** | | |
| 1. Asesorar en la formulación, estructuración implementación y seguimiento de planes, programas y proyectos a cargo del MVCT, según los temas asignados. | | |
| 1. Asesorar en los procesos de evaluación técnica, económica e institucional de los planes, programas y proyectos, de acuerdo con las instrucciones impartidas. | | |
| 1. Realizar propuestas de mecanismos de financiación y manejo de recursos; así como apoyar los procesos de gestión, coordinación, articulación y seguimiento desarrollados con cooperantes internacionales para la implementación de planes, programas y proyectos del sector. | | |
| 1. Participar en la coordinación con las diferentes dependencias del Ministerio y de sus entidades adscritas y vinculadas en la preparación, estudio y desarrollo de programas de acuerdo con las instrucciones dadas. | | |
| 1. Participar en los procesos de coordinación sectorial e intersectoriales para el desarrollo de los planes, proyectos y programas del sector. | | |
| 1. Participar en la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, así como en el mantenimiento y mejora continua de los procesos y procedimientos del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo Nacional de Vivienda – FONVIVIENDA, para lograr una gestión y un desempeño institucional que generen valor público. | | |
| 1. Las demás funciones que le sean asignadas por su jefe inmediato y que estén acordes con la naturaleza del cargo y el área de desempeño. | | |
| **V. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES** | | |
| * Constitución Nacional * Normatividad y legislación del sector de agua y saneamiento básico * Plan Nacional de desarrollo | | * Política pública de Agua y Saneamiento Básico. * Normas ambientales que aplican al sector de agua y saneamiento básico |
| **VI. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES** | | |
| **Comunes** | | **Por Nivel Jerárquico** |
| Aprendizaje continuo  Orientación a resultados  Orientación al usuario y al ciudadano  Compromiso con la organización  Trabajo en equipo  Adaptación al cambio | | Confiabilidad técnica  Creatividad e innovación  Iniciativa  Construcción de relaciones  Conocimiento del entorno |
| **VII. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA** | | |
| **Formación Académica** | | **Experiencia** |
| **Título profesional en disciplina académica del NBC - SNIES en:**  Antropología, Artes Liberales; Ciencia Política, Relaciones Internacionales; Derecho y afines; Geografía, Historia; Sociología, Trabajo Social y afines; Administración; Contaduría Pública; Economía; Arquitectura y afines; Ingeniería Administrativa y afines; Ingeniería Agrícola, Forestal y afines; Ingeniería Ambiental, Sanitaria y afines; Ingeniería Civil y afines; Ingeniería de Sistemas, Telemática y afines; Ingeniería Eléctrica y afines; Ingeniería Industrial y afines; Ingeniería Mecánica y afines; Ingeniería Química y afines; Biología, Microbiología y afines; Geología, otros programas de ciencias naturales; Matemáticas, Estadística y afines; Química y afines.  Título de Postgrado en la modalidad de especialización en áreas afines con las funciones del cargo.  Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley. | | Cuarenta y un (41) meses de experiencia profesional relacionada |
| **ALTERNATIVA** | | |
| **Título profesional en disciplina académica del NBC - SNIES en:**  Antropología, Artes Liberales; Ciencia Política, Relaciones Internacionales; Derecho y afines; Geografía, Historia; Sociología, Trabajo Social y afines; Administración; Contaduría Pública; Economía; Arquitectura y afines; Ingeniería Administrativa y afines; Ingeniería Agrícola, Forestal y afines; Ingeniería Ambiental, Sanitaria y afines; Ingeniería Civil y afines; Ingeniería de Sistemas, Telemática y afines; Ingeniería Eléctrica y afines; Ingeniería Industrial y afines; Ingeniería Mecánica y afines; Ingeniería Química y afines; Biología, Microbiología y afines; Geología, otros programas de ciencias naturales; Matemáticas, Estadística y afines; Química y afines.  Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley. | | Sesenta y cinco (65) meses de experiencia profesional relacionada. |
| **Título profesional en disciplina académica del NBC - SNIES en:**  Antropología, Artes Liberales; Ciencia Política, Relaciones Internacionales; Derecho y afines; Geografía, Historia; Sociología, Trabajo Social y afines; Administración; Contaduría Pública; Economía; Arquitectura y afines; Ingeniería Administrativa y afines; Ingeniería Agrícola, Forestal y afines; Ingeniería Ambiental, Sanitaria y afines; Ingeniería Civil y afines; Ingeniería de Sistemas, Telemática y afines; Ingeniería Eléctrica y afines; Ingeniería Industrial y afines; Ingeniería Mecánica y afines; Ingeniería Química y afines; Biología, Microbiología y afines; Geología, otros programas de ciencias naturales; Matemáticas, Estadística y afines; Química y afines.  Título profesional adicional al exigido en el requisito, siempre y cuando dicha formación sea afín con las funciones del cargo  Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley. | | Cincuenta y tres (53) meses de experiencia profesional relacionada.. |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| 1. **IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO** | | |
| Nivel | Asesor | |
| Denominación del Empleo | Asesor | |
| Código | 1020 | |
| Grado | 11 | |
| N°. de Cargos | Uno (1) | |
| Dependencia | Despacho del Ministro | |
| Cargo del Jefe Inmediato | Quien ejerza la supervisión directa | |
| **II.ÁREA FUNCIONAL: DESPACHO DEL MINISTRO** | | |
| **III. PROPÓSITO PRINCIPAL** | | |
| Asesorar y emitir conceptos en el área de su conocimiento en los asuntos de competencia del Despacho del Ministro y/o del Despacho del Viceministro de Agua y Saneamiento Básico y/o del Despacho del Viceministro de Vivienda, con el fin de contribuir en la toma de decisiones, así como en el seguimiento y cumplimiento de los objetivos que le sean confiados por la administración. | | |
| **IV. DESCRIPCIÓN DE LAS FUNCIONES ESENCIALES** | | |
| 1. Asesorar en la formulación, estructuración implementación y seguimiento de planes, programas y proyectos a cargo del MVCT, según los temas asignados. | | |
| 1. Asesorar en los procesos de evaluación técnica, económica e institucional de los planes, programas y proyectos, de acuerdo con las instrucciones impartidas. | | |
| 1. Realizar propuestas de mecanismos de financiación y manejo de recursos; así como apoyar los procesos de gestión, coordinación, articulación y seguimiento desarrollados con cooperantes internacionales para la implementación de planes, programas y proyectos del sector. | | |
| 1. Participar en la coordinación con las diferentes dependencias del Ministerio y de sus entidades adscritas y vinculadas en la preparación, estudio y desarrollo de programas de acuerdo con las instrucciones dadas. | | |
| 1. Participar en los procesos de coordinación sectorial e intersectoriales para el desarrollo de los planes, proyectos y programas del sector. | | |
| 1. Participar en la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, así como en el mantenimiento y mejora continua de los procesos y procedimientos del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo Nacional de Vivienda – FONVIVIENDA, para lograr una gestión y un desempeño institucional que generen valor público. | | |
| 1. Las demás funciones que le sean asignadas por su jefe inmediato y que estén acordes con la naturaleza del cargo y el área de desempeño. | | |
| **V. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES** | | |
| * Constitución Nacional * Normatividad y legislación del sector de agua y saneamiento básico * Plan Nacional de desarrollo | | * Política pública de Agua y Saneamiento Básico. * Normas ambientales que aplican al sector de agua y saneamiento básico |
| **VI. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES** | | |
| **Comunes** | | **Por Nivel Jerárquico** |
| Aprendizaje continuo  Orientación a resultados  Orientación al usuario y al ciudadano  Compromiso con la organización  Trabajo en equipo  Adaptación al cambio | | Confiabilidad técnica  Creatividad e innovación  Iniciativa  Construcción de relaciones  Conocimiento del entorno |
| **VII. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA** | | |
| **Formación Académica** | | **Experiencia** |
| **Título profesional en disciplina académica del NBC - SNIES en:**  Antropología, Artes Liberales; Ciencia Política, Relaciones Internacionales; Derecho y afines; Geografía, Historia; Sociología, Trabajo Social y afines; Administración; Contaduría Pública; Economía; Arquitectura y afines; Ingeniería Administrativa y afines; Ingeniería Agrícola, Forestal y afines; Ingeniería Ambiental, Sanitaria y afines; Ingeniería Civil y afines; Ingeniería de Sistemas, Telemática y afines; Ingeniería Eléctrica y afines; Ingeniería Industrial y afines; Ingeniería Mecánica y afines; Ingeniería Química y afines; Biología, Microbiología y afines; Geología, otros programas de ciencias naturales; Matemáticas, Estadística y afines; Química y afines.  Título de Postgrado en la modalidad de especialización en áreas afines con las funciones del cargo.  Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley. | | Treinta y seis (36) meses de experiencia profesional relacionada |
| **ALTERNATIVA** | | |
| **Título profesional en disciplina académica del NBC - SNIES en:**  Antropología, Artes Liberales; Ciencia Política, Relaciones Internacionales; Derecho y afines; Geografía, Historia; Sociología, Trabajo Social y afines; Administración; Contaduría Pública; Economía; Arquitectura y afines; Ingeniería Administrativa y afines; Ingeniería Agrícola, Forestal y afines; Ingeniería Ambiental, Sanitaria y afines; Ingeniería Civil y afines; Ingeniería de Sistemas, Telemática y afines; Ingeniería Eléctrica y afines; Ingeniería Industrial y afines; Ingeniería Mecánica y afines; Ingeniería Química y afines; Biología, Microbiología y afines; Geología, otros programas de ciencias naturales; Matemáticas, Estadística y afines; Química y afines.  Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley. | | Sesenta (60) meses de experiencia profesional relacionada. |
| **Título profesional en disciplina académica del NBC - SNIES en:**  Antropología, Artes Liberales; Ciencia Política, Relaciones Internacionales; Derecho y afines; Geografía, Historia; Sociología, Trabajo Social y afines; Administración; Contaduría Pública; Economía; Arquitectura y afines; Ingeniería Administrativa y afines; Ingeniería Agrícola, Forestal y afines; Ingeniería Ambiental, Sanitaria y afines; Ingeniería Civil y afines; Ingeniería de Sistemas, Telemática y afines; Ingeniería Eléctrica y afines; Ingeniería Industrial y afines; Ingeniería Mecánica y afines; Ingeniería Química y afines; Biología, Microbiología y afines; Geología, otros programas de ciencias naturales; Matemáticas, Estadística y afines; Química y afines.  Título profesional adicional al exigido en el requisito, siempre y cuando dicha formación sea afín con las funciones del cargo.  Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley. | | Cuarenta y ocho (48) meses de experiencia profesional relacionada.. |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| 1. **IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO** | | |
| Nivel | Asesor | |
| Denominación del Empleo | Asesor | |
| Código | 1020 | |
| Grado | 10 | |
| N°. de Cargos | Uno (1) | |
| Dependencia | Despacho del Ministro | |
| Cargo del Jefe Inmediato | Quien ejerza la supervisión directa | |
| **II.ÁREA FUNCIONAL: DESPACHO DEL MINISTRO** | | |
| **III. PROPÓSITO PRINCIPAL** | | |
| Asesorar y emitir conceptos en el área de su conocimiento en los asuntos de competencia del Despacho del Ministro y/o del Despacho del Viceministro de Agua y Saneamiento Básico y/o del Despacho del Viceministro de Vivienda, con el fin de contribuir en la toma de decisiones, así como en el seguimiento y cumplimiento de los objetivos que le sean confiados por la administración. | | |
| **IV. DESCRIPCIÓN DE LAS FUNCIONES ESENCIALES** | | |
| 1. Asesorar en la formulación, estructuración implementación y seguimiento de planes, programas y proyectos a cargo del MVCT, según los temas asignados. | | |
| 1. Asesorar en los procesos de evaluación técnica, económica e institucional de los planes, programas y proyectos, de acuerdo con las instrucciones impartidas. | | |
| 1. Realizar propuestas de mecanismos de financiación y manejo de recursos; así como apoyar los procesos de gestión, coordinación, articulación y seguimiento desarrollados con cooperantes internacionales para la implementación de planes, programas y proyectos del sector. | | |
| 1. Participar en la coordinación con las diferentes dependencias del Ministerio y de sus entidades adscritas y vinculadas en la preparación, estudio y desarrollo de programas de acuerdo con las instrucciones dadas. | | |
| 1. Participar en los procesos de coordinación sectorial e intersectoriales para el desarrollo de los planes, proyectos y programas del sector. | | |
| 1. Participar en la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, así como en el mantenimiento y mejora continua de los procesos y procedimientos del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo Nacional de Vivienda – FONVIVIENDA, para lograr una gestión y un desempeño institucional que generen valor público. | | |
| 1. Las demás funciones que le sean asignadas por su jefe inmediato y que estén acordes con la naturaleza del cargo y el área de desempeño. | | |
| **V. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES** | | |
| * Constitución Nacional * Normatividad y legislación del sector de agua y saneamiento básico * Plan Nacional de desarrollo | | * Política pública de Agua y Saneamiento Básico. * Normas ambientales que aplican al sector de agua y saneamiento básico |
| **VI. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES** | | |
| **Comunes** | | **Por Nivel Jerárquico** |
| Aprendizaje continuo  Orientación a resultados  Orientación al usuario y al ciudadano  Compromiso con la organización  Trabajo en equipo  Adaptación al cambio | | Confiabilidad técnica  Creatividad e innovación  Iniciativa  Construcción de relaciones  Conocimiento del entorno |
| **VII. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA** | | |
| **Formación Académica** | | **Experiencia** |
| **Título profesional en disciplina académica del NBC - SNIES en:**  Antropología, Artes Liberales; Ciencia Política, Relaciones Internacionales; Derecho y afines; Geografía, Historia; Sociología, Trabajo Social y afines; Administración; Contaduría Pública; Economía; Arquitectura y afines; Ingeniería Administrativa y afines; Ingeniería Agrícola, Forestal y afines; Ingeniería Ambiental, Sanitaria y afines; Ingeniería Civil y afines; Ingeniería de Sistemas, Telemática y afines; Ingeniería Eléctrica y afines; Ingeniería Industrial y afines; Ingeniería Mecánica y afines; Ingeniería Química y afines; Biología, Microbiología y afines; Geología, otros programas de ciencias naturales; Matemáticas, Estadística y afines; Química y afines.  Título de Postgrado en la modalidad de especialización en áreas afines con las funciones del cargo.  Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley. | | Treinta y un (31) meses de experiencia profesional relacionada |
| **ALTERNATIVA** | | |
| **Título profesional en disciplina académica del NBC - SNIES en:**  Antropología, Artes Liberales; Ciencia Política, Relaciones Internacionales; Derecho y afines; Geografía, Historia; Sociología, Trabajo Social y afines; Administración; Contaduría Pública; Economía; Arquitectura y afines; Ingeniería Administrativa y afines; Ingeniería Agrícola, Forestal y afines; Ingeniería Ambiental, Sanitaria y afines; Ingeniería Civil y afines; Ingeniería de Sistemas, Telemática y afines; Ingeniería Eléctrica y afines; Ingeniería Industrial y afines; Ingeniería Mecánica y afines; Ingeniería Química y afines; Biología, Microbiología y afines; Geología, otros programas de ciencias naturales; Matemáticas, Estadística y afines; Química y afines.  Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley. | | Cincuenta y cinco (55) meses de experiencia profesional relacionada. |
| **Título profesional en disciplina académica del NBC - SNIES en:**  Antropología, Artes Liberales; Ciencia Política, Relaciones Internacionales; Derecho y afines; Geografía, Historia; Sociología, Trabajo Social y afines; Administración; Contaduría Pública; Economía; Arquitectura y afines; Ingeniería Administrativa y afines; Ingeniería Agrícola, Forestal y afines; Ingeniería Ambiental, Sanitaria y afines; Ingeniería Civil y afines; Ingeniería de Sistemas, Telemática y afines; Ingeniería Eléctrica y afines; Ingeniería Industrial y afines; Ingeniería Mecánica y afines; Ingeniería Química y afines; Biología, Microbiología y afines; Geología, otros programas de ciencias naturales; Matemáticas, Estadística y afines; Química y afines.  Título profesional adicional al exigido en el requisito, siempre y cuando dicha formación sea afín con las funciones del cargo  Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley. | | Cuarenta y tres (43) meses de experiencia profesional relacionada.. |

**Artículo 2.** Adicionar un perfil para cada uno de los empleos del nivel asesor que hacen parte de la planta del Despacho del Viceministerio de Vivienda, conforme a la parte motiva de la presente resolución:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| 1. **IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO** | | |
| Nivel | Asesor | |
| Denominación del Empleo | Asesor | |
| Código | 1020 | |
| Grado | 16 | |
| N°. de Cargos | Uno (1) | |
| Dependencia | Despacho del Viceministro de Vivienda | |
| Cargo del Jefe Inmediato | Quien ejerza la supervisión directa | |
| **II.ÁREA FUNCIONAL: DESPACHO VICEMINISTRO DE VIVIENDA** | | |
| **III. PROPÓSITO PRINCIPAL** | | |
| Asesorar y emitir conceptos en el área de su conocimiento en los asuntos de competencia del Despacho del Ministro y/o del Despacho del Viceministro de Agua y Saneamiento Básico y/o del Despacho del Viceministro de Vivienda, con el fin de contribuir en la toma de decisiones, así como en el seguimiento y cumplimiento de los objetivos que le sean confiados por la administración. | | |
| **IV. DESCRIPCIÓN DE LAS FUNCIONES ESENCIALES** | | |
| 1. Asesorar en la formulación, estructuración implementación y seguimiento de planes, programas y proyectos a cargo del MVCT, según los temas asignados. | | |
| 1. Asesorar en los procesos de evaluación técnica, económica e institucional de los planes, programas y proyectos, de acuerdo con las instrucciones impartidas. | | |
| 1. Realizar propuestas de mecanismos de financiación y manejo de recursos; así como apoyar los procesos de gestión, coordinación, articulación y seguimiento desarrollados con cooperantes internacionales para la implementación de planes, programas y proyectos del sector. | | |
| 1. Participar en la coordinación con las diferentes dependencias del Ministerio y de sus entidades adscritas y vinculadas en la preparación, estudio y desarrollo de programas de acuerdo con las instrucciones dadas. | | |
| 1. Participar en los procesos de coordinación sectorial e intersectoriales para el desarrollo de los planes, proyectos y programas del sector. | | |
| 1. Participar en la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, así como en el mantenimiento y mejora continua de los procesos y procedimientos del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo Nacional de Vivienda – FONVIVIENDA, para lograr una gestión y un desempeño institucional que generen valor público. | | |
| 1. Las demás funciones que le sean asignadas por su jefe inmediato y que estén acordes con la naturaleza del cargo y el área de desempeño. | | |
| **V. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES** | | |
| * Constitución Nacional * Normatividad y legislación del sector de agua y saneamiento básico * Plan Nacional de desarrollo | | * Política pública de Agua y Saneamiento Básico. * Normas ambientales que aplican al sector de agua y saneamiento básico |
| **VI. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES** | | |
| **Comunes** | | **Por Nivel Jerárquico** |
| Aprendizaje continuo  Orientación a resultados  Orientación al usuario y al ciudadano  Compromiso con la organización  Trabajo en equipo  Adaptación al cambio | | Confiabilidad técnica  Creatividad e innovación  Iniciativa  Construcción de relaciones  Conocimiento del entorno |
| **VII. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA** | | |
| **Formación Académica** | | **Experiencia** |
| **Título profesional en disciplina académica del NBC - SNIES en:**  Antropología, Artes Liberales; Ciencia Política, Relaciones Internacionales; Derecho y afines; Geografía, Historia; Sociología, Trabajo Social y afines; Administración; Contaduría Pública; Economía; Arquitectura y afines; Ingeniería Administrativa y afines; Ingeniería Agrícola, Forestal y afines; Ingeniería Ambiental, Sanitaria y afines; Ingeniería Civil y afines; Ingeniería de Sistemas, Telemática y afines; Ingeniería Eléctrica y afines; Ingeniería Industrial y afines; Ingeniería Mecánica y afines; Ingeniería Química y afines; Biología, Microbiología y afines; Geología, otros programas de ciencias naturales; Matemáticas, Estadística y afines; Química y afines.  Título de Postgrado en la modalidad de maestría en áreas afines con las funciones del cargo.  Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley. | | Cuarenta y nueve (49) meses de experiencia profesional relacionada |
| **Ó** | | |
| **Título profesional en disciplina académica del NBC - SNIES en:**  Antropología, Artes Liberales; Ciencia Política, Relaciones Internacionales; Derecho y afines; Geografía, Historia; Sociología, Trabajo Social y afines; Administración; Contaduría Pública; Economía; Arquitectura y afines; Ingeniería Administrativa y afines; Ingeniería Agrícola, Forestal y afines; Ingeniería Ambiental, Sanitaria y afines; Ingeniería Civil y afines; Ingeniería de Sistemas, Telemática y afines; Ingeniería Eléctrica y afines; Ingeniería Industrial y afines; Ingeniería Mecánica y afines; Ingeniería Química y afines; Biología, Microbiología y afines; Geología, otros programas de ciencias naturales; Matemáticas, Estadística y afines; Química y afines.  Título de Postgrado en la modalidad de especialización en áreas afines con las funciones del cargo.  Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley. | | Sesenta y un (61) meses de experiencia profesional relacionada. |
| **ALTERNATIVA** | | |
| **Título profesional en disciplina académica del NBC - SNIES en:**  Antropología, Artes Liberales; Ciencia Política, Relaciones Internacionales; Derecho y afines; Geografía, Historia; Sociología, Trabajo Social y afines; Administración; Contaduría Pública; Economía; Arquitectura y afines; Ingeniería Administrativa y afines; Ingeniería Agrícola, Forestal y afines; Ingeniería Ambiental, Sanitaria y afines; Ingeniería Civil y afines; Ingeniería de Sistemas, Telemática y afines; Ingeniería Eléctrica y afines; Ingeniería Industrial y afines; Ingeniería Mecánica y afines; Ingeniería Química y afines; Biología, Microbiología y afines; Geología, otros programas de ciencias naturales; Matemáticas, Estadística y afines; Química y afines.  Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley. | | Ochenta y cinco (85) meses de experiencia profesional relacionada. |
| **Título profesional en disciplina académica del NBC - SNIES en:**  Antropología, Artes Liberales; Ciencia Política, Relaciones Internacionales; Derecho y afines; Geografía, Historia; Sociología, Trabajo Social y afines; Administración; Contaduría Pública; Economía; Arquitectura y afines; Ingeniería Administrativa y afines; Ingeniería Agrícola, Forestal y afines; Ingeniería Ambiental, Sanitaria y afines; Ingeniería Civil y afines; Ingeniería de Sistemas, Telemática y afines; Ingeniería Eléctrica y afines; Ingeniería Industrial y afines; Ingeniería Mecánica y afines; Ingeniería Química y afines; Biología, Microbiología y afines; Geología, otros programas de ciencias naturales; Matemáticas, Estadística y afines; Química y afines.  Título profesional adicional al exigido en el requisito, siempre y cuando dicha formación sea afín con las funciones del cargo  Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley. | | Setenta y tres (73) meses de experiencia profesional relacionada. |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| 1. **IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO** | | |
| Nivel | Asesor | |
| Denominación del Empleo | Asesor | |
| Código | 1020 | |
| Grado | 14 | |
| N°. de Cargos | Tres (3) | |
| Dependencia | Despacho del Viceministro de Vivienda | |
| Cargo del Jefe Inmediato | Quien ejerza la supervisión directa | |
| **II.ÁREA FUNCIONAL: DESPACHO VICEMINISTRO DE VIVIENDA** | | |
| **III. PROPÓSITO PRINCIPAL** | | |
| Asesorar y emitir conceptos en el área de su conocimiento en los asuntos de competencia del Despacho del Ministro y/o del Despacho del Viceministro de Agua y Saneamiento Básico y/o del Despacho del Viceministro de Vivienda, con el fin de contribuir en la toma de decisiones, así como en el seguimiento y cumplimiento de los objetivos que le sean confiados por la administración. | | |
| **IV. DESCRIPCIÓN DE LAS FUNCIONES ESENCIALES** | | |
| 1. Asesorar en la formulación, estructuración implementación y seguimiento de planes, programas y proyectos a cargo del MVCT, según los temas asignados. | | |
| 1. Asesorar en los procesos de evaluación técnica, económica e institucional de los planes, programas y proyectos, de acuerdo con las instrucciones impartidas. | | |
| 1. Realizar propuestas de mecanismos de financiación y manejo de recursos; así como apoyar los procesos de gestión, coordinación, articulación y seguimiento desarrollados con cooperantes internacionales para la implementación de planes, programas y proyectos del sector. | | |
| 1. Participar en la coordinación con las diferentes dependencias del Ministerio y de sus entidades adscritas y vinculadas en la preparación, estudio y desarrollo de programas de acuerdo con las instrucciones dadas. | | |
| 1. Participar en los procesos de coordinación sectorial e intersectoriales para el desarrollo de los planes, proyectos y programas del sector. | | |
| 1. Participar en la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, así como en el mantenimiento y mejora continua de los procesos y procedimientos del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo Nacional de Vivienda – FONVIVIENDA, para lograr una gestión y un desempeño institucional que generen valor público. | | |
| 1. Las demás funciones que le sean asignadas por su jefe inmediato y que estén acordes con la naturaleza del cargo y el área de desempeño. | | |
| **V. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES** | | |
| * Constitución Nacional * Normatividad y legislación del sector de agua y saneamiento básico * Plan Nacional de desarrollo | | * Política pública de Agua y Saneamiento Básico. * Normas ambientales que aplican al sector de agua y saneamiento básico |
| **VI. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES** | | |
| **Comunes** | | **Por Nivel Jerárquico** |
| Aprendizaje continuo  Orientación a resultados  Orientación al usuario y al ciudadano  Compromiso con la organización  Trabajo en equipo  Adaptación al cambio | | Confiabilidad técnica  Creatividad e innovación  Iniciativa  Construcción de relaciones  Conocimiento del entorno |
| **VII. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA** | | |
| **Formación Académica** | | **Experiencia** |
| **Título profesional en disciplina académica del NBC - SNIES en:**  Antropología, Artes Liberales; Ciencia Política, Relaciones Internacionales; Derecho y afines; Geografía, Historia; Sociología, Trabajo Social y afines; Administración; Contaduría Pública; Economía; Arquitectura y afines; Ingeniería Administrativa y afines; Ingeniería Agrícola, Forestal y afines; Ingeniería Ambiental, Sanitaria y afines; Ingeniería Civil y afines; Ingeniería de Sistemas, Telemática y afines; Ingeniería Eléctrica y afines; Ingeniería Industrial y afines; Ingeniería Mecánica y afines; Ingeniería Química y afines; Biología, Microbiología y afines; Geología, otros programas de ciencias naturales; Matemáticas, Estadística y afines; Química y afines.  Título de Postgrado en la modalidad de especialización en áreas afines con las funciones del cargo.  Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley. | | Cincuenta y un (51) meses de experiencia profesional relacionada |
| **ALTERNATIVA** | | |
| **Título profesional en disciplina académica del NBC - SNIES en:**  Antropología, Artes Liberales; Ciencia Política, Relaciones Internacionales; Derecho y afines; Geografía, Historia; Sociología, Trabajo Social y afines; Administración; Contaduría Pública; Economía; Arquitectura y afines; Ingeniería Administrativa y afines; Ingeniería Agrícola, Forestal y afines; Ingeniería Ambiental, Sanitaria y afines; Ingeniería Civil y afines; Ingeniería de Sistemas, Telemática y afines; Ingeniería Eléctrica y afines; Ingeniería Industrial y afines; Ingeniería Mecánica y afines; Ingeniería Química y afines; Biología, Microbiología y afines; Geología, otros programas de ciencias naturales; Matemáticas, Estadística y afines; Química y afines.  Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley. | | Setenta y cinco (75) meses de experiencia profesional relacionada. |
| **Título profesional en disciplina académica del NBC - SNIES en:**  Antropología, Artes Liberales; Ciencia Política, Relaciones Internacionales; Derecho y afines; Geografía, Historia; Sociología, Trabajo Social y afines; Administración; Contaduría Pública; Economía; Arquitectura y afines; Ingeniería Administrativa y afines; Ingeniería Agrícola, Forestal y afines; Ingeniería Ambiental, Sanitaria y afines; Ingeniería Civil y afines; Ingeniería de Sistemas, Telemática y afines; Ingeniería Eléctrica y afines; Ingeniería Industrial y afines; Ingeniería Mecánica y afines; Ingeniería Química y afines; Biología, Microbiología y afines; Geología, otros programas de ciencias naturales; Matemáticas, Estadística y afines; Química y afines.  Título profesional adicional al exigido en el requisito, siempre y cuando dicha formación sea afín con las funciones del cargo  Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley. | | Sesenta y tres (63) meses de experiencia profesional relacionada.. |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| 1. **IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO** | | |
| Nivel | Asesor | |
| Denominación del Empleo | Asesor | |
| Código | 1020 | |
| Grado | 13 | |
| N°. de Cargos | Siete (7) | |
| Dependencia | Despacho del Viceministro de Vivienda | |
| Cargo del Jefe Inmediato | Quien ejerza la supervisión directa | |
| **II.ÁREA FUNCIONAL: DESPACHO VICEMINISTRO DE VIVIENDA** | | |
| **III. PROPÓSITO PRINCIPAL** | | |
| Asesorar y emitir conceptos en el área de su conocimiento en los asuntos de competencia del Despacho del Ministro y/o del Despacho del Viceministro de Agua y Saneamiento Básico y/o del Despacho del Viceministro de Vivienda, con el fin de contribuir en la toma de decisiones, así como en el seguimiento y cumplimiento de los objetivos que le sean confiados por la administración. | | |
| **IV. DESCRIPCIÓN DE LAS FUNCIONES ESENCIALES** | | |
| 1. Asesorar en la formulación, estructuración implementación y seguimiento de planes, programas y proyectos a cargo del MVCT, según los temas asignados. | | |
| 1. Asesorar en los procesos de evaluación técnica, económica e institucional de los planes, programas y proyectos, de acuerdo con las instrucciones impartidas. | | |
| 1. Realizar propuestas de mecanismos de financiación y manejo de recursos; así como apoyar los procesos de gestión, coordinación, articulación y seguimiento desarrollados con cooperantes internacionales para la implementación de planes, programas y proyectos del sector. | | |
| 1. Participar en la coordinación con las diferentes dependencias del Ministerio y de sus entidades adscritas y vinculadas en la preparación, estudio y desarrollo de programas de acuerdo con las instrucciones dadas. | | |
| 1. Participar en los procesos de coordinación sectorial e intersectoriales para el desarrollo de los planes, proyectos y programas del sector. | | |
| 1. Participar en la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, así como en el mantenimiento y mejora continua de los procesos y procedimientos del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo Nacional de Vivienda – FONVIVIENDA, para lograr una gestión y un desempeño institucional que generen valor público. | | |
| 1. Las demás funciones que le sean asignadas por su jefe inmediato y que estén acordes con la naturaleza del cargo y el área de desempeño. | | |
| **V. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES** | | |
| * Constitución Nacional * Normatividad y legislación del sector de agua y saneamiento básico * Plan Nacional de desarrollo | | * Política pública de Agua y Saneamiento Básico. * Normas ambientales que aplican al sector de agua y saneamiento básico |
| **VI. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES** | | |
| **Comunes** | | **Por Nivel Jerárquico** |
| Aprendizaje continuo  Orientación a resultados  Orientación al usuario y al ciudadano  Compromiso con la organización  Trabajo en equipo  Adaptación al cambio | | Confiabilidad técnica  Creatividad e innovación  Iniciativa  Construcción de relaciones  Conocimiento del entorno |
| **VII. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA** | | |
| **Formación Académica** | | **Experiencia** |
| **Título profesional en disciplina académica del NBC - SNIES en:**  Antropología, Artes Liberales; Ciencia Política, Relaciones Internacionales; Derecho y afines; Geografía, Historia; Sociología, Trabajo Social y afines; Administración; Contaduría Pública; Economía; Arquitectura y afines; Ingeniería Administrativa y afines; Ingeniería Agrícola, Forestal y afines; Ingeniería Ambiental, Sanitaria y afines; Ingeniería Civil y afines; Ingeniería de Sistemas, Telemática y afines; Ingeniería Eléctrica y afines; Ingeniería Industrial y afines; Ingeniería Mecánica y afines; Ingeniería Química y afines; Biología, Microbiología y afines; Geología, otros programas de ciencias naturales; Matemáticas, Estadística y afines; Química y afines.  Título de Postgrado en la modalidad de especialización en áreas afines con las funciones del cargo.  Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley. | | Cuarenta y seis (46) meses de experiencia profesional relacionada |
| **ALTERNATIVA** | | |
| **Título profesional en disciplina académica del NBC - SNIES en:**  Antropología, Artes Liberales; Ciencia Política, Relaciones Internacionales; Derecho y afines; Geografía, Historia; Sociología, Trabajo Social y afines; Administración; Contaduría Pública; Economía; Arquitectura y afines; Ingeniería Administrativa y afines; Ingeniería Agrícola, Forestal y afines; Ingeniería Ambiental, Sanitaria y afines; Ingeniería Civil y afines; Ingeniería de Sistemas, Telemática y afines; Ingeniería Eléctrica y afines; Ingeniería Industrial y afines; Ingeniería Mecánica y afines; Ingeniería Química y afines; Biología, Microbiología y afines; Geología, otros programas de ciencias naturales; Matemáticas, Estadística y afines; Química y afines.  Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley. | | Setenta (70) meses de experiencia profesional relacionada. |
| **Título profesional en disciplina académica del NBC - SNIES en:**  Antropología, Artes Liberales; Ciencia Política, Relaciones Internacionales; Derecho y afines; Geografía, Historia; Sociología, Trabajo Social y afines; Administración; Contaduría Pública; Economía; Arquitectura y afines; Ingeniería Administrativa y afines; Ingeniería Agrícola, Forestal y afines; Ingeniería Ambiental, Sanitaria y afines; Ingeniería Civil y afines; Ingeniería de Sistemas, Telemática y afines; Ingeniería Eléctrica y afines; Ingeniería Industrial y afines; Ingeniería Mecánica y afines; Ingeniería Química y afines; Biología, Microbiología y afines; Geología, otros programas de ciencias naturales; Matemáticas, Estadística y afines; Química y afines.  Título profesional adicional al exigido en el requisito, siempre y cuando dicha formación sea afín con las funciones del cargo  Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley. | | Cincuenta y ocho (58) meses de experiencia profesional relacionada. |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| 1. **IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO** | | |
| Nivel | Asesor | |
| Denominación del Empleo | Asesor | |
| Código | 1020 | |
| Grado | 12 | |
| N°. de Cargos | Siete (7) | |
| Dependencia | Despacho del Viceministro de Vivienda | |
| Cargo del Jefe Inmediato | Quien ejerza la supervisión directa | |
| **II.ÁREA FUNCIONAL: DESPACHO VICEMINISTRO DE VIVIENDA** | | |
| **III. PROPÓSITO PRINCIPAL** | | |
| Asesorar y emitir conceptos en el área de su conocimiento en los asuntos de competencia del Despacho del Ministro y/o del Despacho del Viceministro de Agua y Saneamiento Básico y/o del Despacho del Viceministro de Vivienda, con el fin de contribuir en la toma de decisiones, así como en el seguimiento y cumplimiento de los objetivos que le sean confiados por la administración. | | |
| **IV. DESCRIPCIÓN DE LAS FUNCIONES ESENCIALES** | | |
| 1. Asesorar en la formulación, estructuración implementación y seguimiento de planes, programas y proyectos a cargo del MVCT, según los temas asignados. | | |
| 1. Asesorar en los procesos de evaluación técnica, económica e institucional de los planes, programas y proyectos, de acuerdo con las instrucciones impartidas. | | |
| 1. Realizar propuestas de mecanismos de financiación y manejo de recursos; así como apoyar los procesos de gestión, coordinación, articulación y seguimiento desarrollados con cooperantes internacionales para la implementación de planes, programas y proyectos del sector. | | |
| 1. Participar en la coordinación con las diferentes dependencias del Ministerio y de sus entidades adscritas y vinculadas en la preparación, estudio y desarrollo de programas de acuerdo con las instrucciones dadas. | | |
| 1. Participar en los procesos de coordinación sectorial e intersectoriales para el desarrollo de los planes, proyectos y programas del sector. | | |
| 1. Participar en la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, así como en el mantenimiento y mejora continua de los procesos y procedimientos del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo Nacional de Vivienda – FONVIVIENDA, para lograr una gestión y un desempeño institucional que generen valor público. | | |
| 1. Las demás funciones que le sean asignadas por su jefe inmediato y que estén acordes con la naturaleza del cargo y el área de desempeño. | | |
| **V. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES** | | |
| * Constitución Nacional * Normatividad y legislación del sector de agua y saneamiento básico * Plan Nacional de desarrollo | | * Política pública de Agua y Saneamiento Básico. * Normas ambientales que aplican al sector de agua y saneamiento básico |
| **VI. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES** | | |
| **Comunes** | | **Por Nivel Jerárquico** |
| Aprendizaje continuo  Orientación a resultados  Orientación al usuario y al ciudadano  Compromiso con la organización  Trabajo en equipo  Adaptación al cambio | | Confiabilidad técnica  Creatividad e innovación  Iniciativa  Construcción de relaciones  Conocimiento del entorno |
| **VII. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA** | | |
| **Formación Académica** | | **Experiencia** |
| **Título profesional en disciplina académica del NBC - SNIES en:**  Antropología, Artes Liberales; Ciencia Política, Relaciones Internacionales; Derecho y afines; Geografía, Historia; Sociología, Trabajo Social y afines; Administración; Contaduría Pública; Economía; Arquitectura y afines; Ingeniería Administrativa y afines; Ingeniería Agrícola, Forestal y afines; Ingeniería Ambiental, Sanitaria y afines; Ingeniería Civil y afines; Ingeniería de Sistemas, Telemática y afines; Ingeniería Eléctrica y afines; Ingeniería Industrial y afines; Ingeniería Mecánica y afines; Ingeniería Química y afines; Biología, Microbiología y afines; Geología, otros programas de ciencias naturales; Matemáticas, Estadística y afines; Química y afines.  Título de Postgrado en la modalidad de especialización en áreas afines con las funciones del cargo.  Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley. | | Cuarenta y un (41) meses de experiencia profesional relacionada |
| **ALTERNATIVA** | | |
| **Título profesional en disciplina académica del NBC - SNIES en:**  Antropología, Artes Liberales; Ciencia Política, Relaciones Internacionales; Derecho y afines; Geografía, Historia; Sociología, Trabajo Social y afines; Administración; Contaduría Pública; Economía; Arquitectura y afines; Ingeniería Administrativa y afines; Ingeniería Agrícola, Forestal y afines; Ingeniería Ambiental, Sanitaria y afines; Ingeniería Civil y afines; Ingeniería de Sistemas, Telemática y afines; Ingeniería Eléctrica y afines; Ingeniería Industrial y afines; Ingeniería Mecánica y afines; Ingeniería Química y afines; Biología, Microbiología y afines; Geología, otros programas de ciencias naturales; Matemáticas, Estadística y afines; Química y afines.  Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley. | | Sesenta y cinco (65) meses de experiencia profesional relacionada. |
| **ALTERNATIVA** | | |
| **Título profesional en disciplina académica del NBC - SNIES en:**  Antropología, Artes Liberales; Ciencia Política, Relaciones Internacionales; Derecho y afines; Geografía, Historia; Sociología, Trabajo Social y afines; Administración; Contaduría Pública; Economía; Arquitectura y afines; Ingeniería Administrativa y afines; Ingeniería Agrícola, Forestal y afines; Ingeniería Ambiental, Sanitaria y afines; Ingeniería Civil y afines; Ingeniería de Sistemas, Telemática y afines; Ingeniería Eléctrica y afines; Ingeniería Industrial y afines; Ingeniería Mecánica y afines; Ingeniería Química y afines; Biología, Microbiología y afines; Geología, otros programas de ciencias naturales; Matemáticas, Estadística y afines; Química y afines.  Título profesional adicional al exigido en el requisito, siempre y cuando dicha formación sea afín con las funciones del cargo  Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley. | | Cincuenta y tres (53) meses de experiencia profesional relacionada. |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| 1. **IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO** | | |
| Nivel | Asesor | |
| Denominación del Empleo | Asesor | |
| Código | 1020 | |
| Grado | 11 | |
| N°. de Cargos | Dos (2) | |
| Dependencia | Despacho del Viceministro de Vivienda | |
| Cargo del Jefe Inmediato | Quien ejerza la supervisión directa | |
| **II.ÁREA FUNCIONAL: DESPACHO VICEMINISTRO DE VIVIENDA** | | |
| **III. PROPÓSITO PRINCIPAL** | | |
| Asesorar y emitir conceptos en el área de su conocimiento en los asuntos de competencia del Despacho del Ministro y/o del Despacho del Viceministro de Agua y Saneamiento Básico y/o del Despacho del Viceministro de Vivienda, con el fin de contribuir en la toma de decisiones, así como en el seguimiento y cumplimiento de los objetivos que le sean confiados por la administración. | | |
| **IV. DESCRIPCIÓN DE LAS FUNCIONES ESENCIALES** | | |
| 1. Asesorar en la formulación, estructuración implementación y seguimiento de planes, programas y proyectos a cargo del MVCT, según los temas asignados. | | |
| 1. Asesorar en los procesos de evaluación técnica, económica e institucional de los planes, programas y proyectos, de acuerdo con las instrucciones impartidas. | | |
| 1. Realizar propuestas de mecanismos de financiación y manejo de recursos; así como apoyar los procesos de gestión, coordinación, articulación y seguimiento desarrollados con cooperantes internacionales para la implementación de planes, programas y proyectos del sector. | | |
| 1. Participar en la coordinación con las diferentes dependencias del Ministerio y de sus entidades adscritas y vinculadas en la preparación, estudio y desarrollo de programas de acuerdo con las instrucciones dadas. | | |
| 1. Participar en los procesos de coordinación sectorial e intersectoriales para el desarrollo de los planes, proyectos y programas del sector. | | |
| 1. Participar en la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, así como en el mantenimiento y mejora continua de los procesos y procedimientos del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo Nacional de Vivienda – FONVIVIENDA, para lograr una gestión y un desempeño institucional que generen valor público. | | |
| 1. Las demás funciones que le sean asignadas por su jefe inmediato y que estén acordes con la naturaleza del cargo y el área de desempeño. | | |
| **V. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES** | | |
| * Constitución Nacional * Normatividad y legislación del sector de agua y saneamiento básico * Plan Nacional de desarrollo | | * Política pública de Agua y Saneamiento Básico. * Normas ambientales que aplican al sector de agua y saneamiento básico |
| **VI. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES** | | |
| **Comunes** | | **Por Nivel Jerárquico** |
| Aprendizaje continuo  Orientación a resultados  Orientación al usuario y al ciudadano  Compromiso con la organización  Trabajo en equipo  Adaptación al cambio | | Confiabilidad técnica  Creatividad e innovación  Iniciativa  Construcción de relaciones  Conocimiento del entorno |
| **VII. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA** | | |
| **Formación Académica** | | **Experiencia** |
| **Título profesional en disciplina académica del NBC - SNIES en:**  Antropología, Artes Liberales; Ciencia Política, Relaciones Internacionales; Derecho y afines; Geografía, Historia; Sociología, Trabajo Social y afines; Administración; Contaduría Pública; Economía; Arquitectura y afines; Ingeniería Administrativa y afines; Ingeniería Agrícola, Forestal y afines; Ingeniería Ambiental, Sanitaria y afines; Ingeniería Civil y afines; Ingeniería de Sistemas, Telemática y afines; Ingeniería Eléctrica y afines; Ingeniería Industrial y afines; Ingeniería Mecánica y afines; Ingeniería Química y afines; Biología, Microbiología y afines; Geología, otros programas de ciencias naturales; Matemáticas, Estadística y afines; Química y afines.  Título de Postgrado en la modalidad de especialización en áreas afines con las funciones del cargo.  Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley. | | Treinta y seis (36) meses de experiencia profesional relacionada |
| **ALTERNATIVA** | | |
| **Título profesional en disciplina académica del NBC - SNIES en:**  Antropología, Artes Liberales; Ciencia Política, Relaciones Internacionales; Derecho y afines; Geografía, Historia; Sociología, Trabajo Social y afines; Administración; Contaduría Pública; Economía; Arquitectura y afines; Ingeniería Administrativa y afines; Ingeniería Agrícola, Forestal y afines; Ingeniería Ambiental, Sanitaria y afines; Ingeniería Civil y afines; Ingeniería de Sistemas, Telemática y afines; Ingeniería Eléctrica y afines; Ingeniería Industrial y afines; Ingeniería Mecánica y afines; Ingeniería Química y afines; Biología, Microbiología y afines; Geología, otros programas de ciencias naturales; Matemáticas, Estadística y afines; Química y afines.  Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley. | | Sesenta (60) meses de experiencia profesional relacionada. |
| **Título profesional en disciplina académica del NBC - SNIES en:**  Antropología, Artes Liberales; Ciencia Política, Relaciones Internacionales; Derecho y afines; Geografía, Historia; Sociología, Trabajo Social y afines; Administración; Contaduría Pública; Economía; Arquitectura y afines; Ingeniería Administrativa y afines; Ingeniería Agrícola, Forestal y afines; Ingeniería Ambiental, Sanitaria y afines; Ingeniería Civil y afines; Ingeniería de Sistemas, Telemática y afines; Ingeniería Eléctrica y afines; Ingeniería Industrial y afines; Ingeniería Mecánica y afines; Ingeniería Química y afines; Biología, Microbiología y afines; Geología, otros programas de ciencias naturales; Matemáticas, Estadística y afines; Química y afines.  Título profesional adicional al exigido en el requisito, siempre y cuando dicha formación sea afín con las funciones del cargo  Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley. | | Cuarenta y ocho (48) meses de experiencia profesional relacionada. |

**Artículo 3.** Adicionar un perfil para cada uno de los empleos del nivel asesor que hacen parte de la planta del Despacho del Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico, conforme a la parte motiva de la presente resolución:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| 1. **IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO** | | |
| Nivel | Asesor | |
| Denominación del Empleo | Asesor | |
| Código | 1020 | |
| Grado | 18 | |
| N°. de Cargos | Uno (1) | |
| Dependencia | Despacho del Viceministro de Agua y Saneamiento Básico | |
| Cargo del Jefe Inmediato | Quien ejerza la supervisión directa | |
| **II.ÁREA FUNCIONAL: DESPACHO VICEMINISTRO DE AGUA Y SANEAMIENTO BÁSICO** | | |
| **III. PROPÓSITO PRINCIPAL** | | |
| Asesorar y emitir conceptos en el área de su conocimiento en los asuntos de competencia del Despacho del Ministro y/o del Despacho del Viceministro de Agua y Saneamiento Básico y/o del Despacho del Viceministro de Vivienda, con el fin de contribuir en la toma de decisiones, así́ como en el seguimiento y cumplimiento de los objetivos que le sean confiados por la administración. | | |
| **IV. DESCRIPCIÓN DE LAS FUNCIONES ESENCIALES** | | |
| 1. Asesorar en la formulación, estructuración implementación y seguimiento de planes, programas y proyectos a cargo del MVCT, según los temas asignados. | | |
| 1. Asesorar en los procesos de evaluación técnica, económica e institucional de los planes, programas y proyectos, de acuerdo con las instrucciones impartidas. | | |
| 1. Realizar propuestas de mecanismos de financiación y manejo de recursos; así como apoyar los procesos de gestión, coordinación, articulación y seguimiento desarrollados con cooperantes internacionales para la implementación de planes, programas y proyectos del sector. | | |
| 1. Participar en la coordinación con las diferentes dependencias del Ministerio y de sus entidades adscritas y vinculadas en la preparación, estudio y desarrollo de programas de acuerdo con las instrucciones dadas. | | |
| 1. Participar en los procesos de coordinación sectorial e intersectoriales para el desarrollo de los planes, proyectos y programas del sector. | | |
| 1. Participar en la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, así como en el mantenimiento y mejora continua de los procesos y procedimientos del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo Nacional de Vivienda – FONVIVIENDA, para lograr una gestión y un desempeño institucional que generen valor público. | | |
| 1. Las demás funciones que le sean asignadas por su jefe inmediato y que estén acordes con la naturaleza del cargo y el área de desempeño. | | |
| **V. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES** | | |
| * Constitución Nacional * Normatividad y legislación del sector de agua y saneamiento básico * Plan Nacional de desarrollo | | * Política pública de Agua y Saneamiento Básico. * Normas ambientales que aplican al sector de agua y saneamiento básico |
| **VI. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES** | | |
| **Comunes** | | **Por Nivel Jerárquico** |
| Aprendizaje continuo  Orientación a resultados  Orientación al usuario y al ciudadano  Compromiso con la organización  Trabajo en equipo  Adaptación al cambio | | Confiabilidad técnica  Creatividad e innovación  Iniciativa  Construcción de relaciones  Conocimiento del entorno |
| **VII. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA** | | |
| **Formación Académica** | | **Experiencia** |
| **Título profesional en disciplina académica del NBC - SNIES en:**  Antropología, Artes Liberales; Ciencia Política, Relaciones Internacionales; Derecho y afines; Geografía, Historia; Sociología, Trabajo Social y afines; Administración; Contaduría Pública; Economía; Arquitectura y afines; Ingeniería Administrativa y afines; Ingeniería Agrícola, Forestal y afines; Ingeniería Ambiental, Sanitaria y afines; Ingeniería Civil y afines; Ingeniería de Sistemas, Telemática y afines; Ingeniería Eléctrica y afines; Ingeniería Industrial y afines; Ingeniería Mecánica y afines; Ingeniería Química y afines; Biología, Microbiología y afines; Geología, otros programas de ciencias naturales; Matemáticas, Estadística y afines; Química y afines.  Título de Postgrado en la modalidad de maestría en áreas afines con las funciones del cargo.  Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley. | | Cincuenta y nueve (59) meses de experiencia profesional relacionada |
| **Ó** | | |
| **Título profesional en disciplina académica del NBC - SNIES en:**  Antropología, Artes Liberales; Ciencia Política, Relaciones Internacionales; Derecho y afines; Geografía, Historia; Sociología, Trabajo Social y afines; Administración; Contaduría Pública; Economía; Arquitectura y afines; Ingeniería Administrativa y afines; Ingeniería Agrícola, Forestal y afines; Ingeniería Ambiental, Sanitaria y afines; Ingeniería Civil y afines; Ingeniería de Sistemas, Telemática y afines; Ingeniería Eléctrica y afines; Ingeniería Industrial y afines; Ingeniería Mecánica y afines; Ingeniería Química y afines; Biología, Microbiología y afines; Geología, otros programas de ciencias naturales; Matemáticas, Estadística y afines; Química y afines.  Título de Postgrado en la modalidad de especialización en áreas afines con las funciones del cargo.  Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley. | | Setenta y un (71) meses de experiencia profesional relacionada. |
| **ALTERNATIVA** | | |
| **Título profesional en disciplina académica del NBC - SNIES en:**  Antropología, Artes Liberales; Ciencia Política, Relaciones Internacionales; Derecho y afines; Geografía, Historia; Sociología, Trabajo Social y afines; Administración; Contaduría Pública; Economía; Arquitectura y afines; Ingeniería Administrativa y afines; Ingeniería Agrícola, Forestal y afines; Ingeniería Ambiental, Sanitaria y afines; Ingeniería Civil y afines; Ingeniería de Sistemas, Telemática y afines; Ingeniería Eléctrica y afines; Ingeniería Industrial y afines; Ingeniería Mecánica y afines; Ingeniería Química y afines; Biología, Microbiología y afines; Geología, otros programas de ciencias naturales; Matemáticas, Estadística y afines; Química y afines.  Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley. | | Noventa y cinco (95) meses de experiencia profesional relacionada. |
| **Título profesional en disciplina académica del NBC - SNIES en:**  Antropología, Artes Liberales; Ciencia Política, Relaciones Internacionales; Derecho y afines; Geografía, Historia; Sociología, Trabajo Social y afines; Administración; Contaduría Pública; Economía; Arquitectura y afines; Ingeniería Administrativa y afines; Ingeniería Agrícola, Forestal y afines; Ingeniería Ambiental, Sanitaria y afines; Ingeniería Civil y afines; Ingeniería de Sistemas, Telemática y afines; Ingeniería Eléctrica y afines; Ingeniería Industrial y afines; Ingeniería Mecánica y afines; Ingeniería Química y afines; Biología, Microbiología y afines; Geología, otros programas de ciencias naturales; Matemáticas, Estadística y afines; Química y afines.  Título profesional adicional al exigido en el requisito, siempre y cuando dicha formación sea afín con las funciones del cargo  Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley. | | Ochenta y tres (83) meses de experiencia profesional relacionada. |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| 1. **IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO** | | |
| Nivel | Asesor | |
| Denominación del Empleo | Asesor | |
| Código | 1020 | |
| Grado | 16 | |
| N°. de Cargos | Tres (3) | |
| Dependencia | Despacho del Viceministro de Agua y Saneamiento Básico | |
| Cargo del Jefe Inmediato | Quien ejerza la supervisión directa | |
| **II.ÁREA FUNCIONAL: DESPACHO VICEMINISTRO DE AGUA Y SANEAMIENTO BÁSICO** | | |
| **III. PROPÓSITO PRINCIPAL** | | |
| Asesorar y emitir conceptos en el área de su conocimiento en los asuntos de competencia del Despacho del Ministro y/o del Despacho del Viceministro de Agua y Saneamiento Básico y/o del Despacho del Viceministro de Vivienda, con el fin de contribuir en la toma de decisiones, así como en el seguimiento y cumplimiento de los objetivos que le sean confiados por la administración. | | |
| **IV. DESCRIPCIÓN DE LAS FUNCIONES ESENCIALES** | | |
| 1. Asesorar en la formulación, estructuración implementación y seguimiento de planes, programas y proyectos a cargo del MVCT, según los temas asignados. | | |
| 1. Asesorar en los procesos de evaluación técnica, económica e institucional de los planes, programas y proyectos, de acuerdo con las instrucciones impartidas. | | |
| 1. Realizar propuestas de mecanismos de financiación y manejo de recursos; así como apoyar los procesos de gestión, coordinación, articulación y seguimiento desarrollados con cooperantes internacionales para la implementación de planes, programas y proyectos del sector. | | |
| 1. Participar en la coordinación con las diferentes dependencias del Ministerio y de sus entidades adscritas y vinculadas en la preparación, estudio y desarrollo de programas de acuerdo con las instrucciones dadas. | | |
| 1. Participar en los procesos de coordinación sectorial e intersectoriales para el desarrollo de los planes, proyectos y programas del sector. | | |
| 1. Participar en la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, así como en el mantenimiento y mejora continua de los procesos y procedimientos del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo Nacional de Vivienda – FONVIVIENDA, para lograr una gestión y un desempeño institucional que generen valor público. | | |
| 1. Las demás funciones que le sean asignadas por su jefe inmediato y que estén acordes con la naturaleza del cargo y el área de desempeño. | | |
| **V. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES** | | |
| * Constitución Nacional * Normatividad y legislación del sector de agua y saneamiento básico * Plan Nacional de desarrollo | | * Política pública de Agua y Saneamiento Básico. * Normas ambientales que aplican al sector de agua y saneamiento básico |
| **VI. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES** | | |
| **Comunes** | | **Por Nivel Jerárquico** |
| Aprendizaje continuo  Orientación a resultados  Orientación al usuario y al ciudadano  Compromiso con la organización  Trabajo en equipo  Adaptación al cambio | | Confiabilidad técnica  Creatividad e innovación  Iniciativa  Construcción de relaciones  Conocimiento del entorno |
| **VII. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA** | | |
| **Formación Académica** | | **Experiencia** |
| **Título profesional en disciplina académica del NBC - SNIES en:**  Antropología, Artes Liberales; Ciencia Política, Relaciones Internacionales; Derecho y afines; Geografía, Historia; Sociología, Trabajo Social y afines; Administración; Contaduría Pública; Economía; Arquitectura y afines; Ingeniería Administrativa y afines; Ingeniería Agrícola, Forestal y afines; Ingeniería Ambiental, Sanitaria y afines; Ingeniería Civil y afines; Ingeniería de Sistemas, Telemática y afines; Ingeniería Eléctrica y afines; Ingeniería Industrial y afines; Ingeniería Mecánica y afines; Ingeniería Química y afines; Biología, Microbiología y afines; Geología, otros programas de ciencias naturales; Matemáticas, Estadística y afines; Química y afines.  Título de Postgrado en la modalidad de maestría en áreas afines con las funciones del cargo.  Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley. | | Cuarenta y nueve (49) meses de experiencia profesional relacionada |
| **Ó** | | |
| **Título profesional en disciplina académica del NBC - SNIES en:**  Antropología, Artes Liberales; Ciencia Política, Relaciones Internacionales; Derecho y afines; Geografía, Historia; Sociología, Trabajo Social y afines; Administración; Contaduría Pública; Economía; Arquitectura y afines; Ingeniería Administrativa y afines; Ingeniería Agrícola, Forestal y afines; Ingeniería Ambiental, Sanitaria y afines; Ingeniería Civil y afines; Ingeniería de Sistemas, Telemática y afines; Ingeniería Eléctrica y afines; Ingeniería Industrial y afines; Ingeniería Mecánica y afines; Ingeniería Química y afines; Biología, Microbiología y afines; Geología, otros programas de ciencias naturales; Matemáticas, Estadística y afines; Química y afines.  Título de Postgrado en la modalidad de especialización en áreas afines con las funciones del cargo.  Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley. | | Sesenta y un (61) meses de experiencia profesional relacionada. |
| **ALTERNATIVA** | | |
| **Título profesional en disciplina académica del NBC - SNIES en:**  Antropología, Artes Liberales; Ciencia Política, Relaciones Internacionales; Derecho y afines; Geografía, Historia; Sociología, Trabajo Social y afines; Administración; Contaduría Pública; Economía; Arquitectura y afines; Ingeniería Administrativa y afines; Ingeniería Agrícola, Forestal y afines; Ingeniería Ambiental, Sanitaria y afines; Ingeniería Civil y afines; Ingeniería de Sistemas, Telemática y afines; Ingeniería Eléctrica y afines; Ingeniería Industrial y afines; Ingeniería Mecánica y afines; Ingeniería Química y afines; Biología, Microbiología y afines; Geología, otros programas de ciencias naturales; Matemáticas, Estadística y afines; Química y afines.  Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley. | | Ochenta y cinco (85) meses de experiencia profesional relacionada. |
| **Título profesional en disciplina académica del NBC - SNIES en:**  Antropología, Artes Liberales; Ciencia Política, Relaciones Internacionales; Derecho y afines; Geografía, Historia; Sociología, Trabajo Social y afines; Administración; Contaduría Pública; Economía; Arquitectura y afines; Ingeniería Administrativa y afines; Ingeniería Agrícola, Forestal y afines; Ingeniería Ambiental, Sanitaria y afines; Ingeniería Civil y afines; Ingeniería de Sistemas, Telemática y afines; Ingeniería Eléctrica y afines; Ingeniería Industrial y afines; Ingeniería Mecánica y afines; Ingeniería Química y afines; Biología, Microbiología y afines; Geología, otros programas de ciencias naturales; Matemáticas, Estadística y afines; Química y afines.  Título profesional adicional al exigido en el requisito, siempre y cuando dicha formación sea afín con las funciones del cargo  Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley. | | Setenta y tres (73) meses de experiencia profesional relacionada. |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| 1. **IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO** | | |
| Nivel | Asesor | |
| Denominación del Empleo | Asesor | |
| Código | 1020 | |
| Grado | 13 | |
| N°. de Cargos | Dos (2) | |
| Dependencia | Despacho del Viceministro de Agua y Saneamiento Básico | |
| Cargo del Jefe Inmediato | Quien ejerza la supervisión directa | |
| **II.ÁREA FUNCIONAL: DESPACHO VICEMINISTRO DE AGUA Y SANEAMIENTO BÁSICO** | | |
| **III. PROPÓSITO PRINCIPAL** | | |
| Asesorar y emitir conceptos en el área de su conocimiento en los asuntos de competencia del Despacho del Ministro y/o del Despacho del Viceministro de Agua y Saneamiento Básico y/o del Despacho del Viceministro de Vivienda, con el fin de contribuir en la toma de decisiones, así como en el seguimiento y cumplimiento de los objetivos que le sean confiados por la administración. | | |
| **IV. DESCRIPCIÓN DE LAS FUNCIONES ESENCIALES** | | |
| 1. Asesorar en la formulación, estructuración implementación y seguimiento de planes, programas y proyectos a cargo del MVCT, según los temas asignados. | | |
| 1. Asesorar en los procesos de evaluación técnica, económica e institucional de los planes, programas y proyectos, de acuerdo con las instrucciones impartidas. | | |
| 1. Realizar propuestas de mecanismos de financiación y manejo de recursos; así como apoyar los procesos de gestión, coordinación, articulación y seguimiento desarrollados con cooperantes internacionales para la implementación de planes, programas y proyectos del sector. | | |
| 1. Participar en la coordinación con las diferentes dependencias del Ministerio y de sus entidades adscritas y vinculadas en la preparación, estudio y desarrollo de programas de acuerdo con las instrucciones dadas. | | |
| 1. Participar en los procesos de coordinación sectorial e intersectoriales para el desarrollo de los planes, proyectos y programas del sector. | | |
| 1. Participar en la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, así como en el mantenimiento y mejora continua de los procesos y procedimientos del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo Nacional de Vivienda – FONVIVIENDA, para lograr una gestión y un desempeño institucional que generen valor público. | | |
| 1. Las demás funciones que le sean asignadas por su jefe inmediato y que estén acordes con la naturaleza del cargo y el área de desempeño. | | |
| **V. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES** | | |
| * Constitución Nacional * Normatividad y legislación del sector de agua y saneamiento básico * Plan Nacional de desarrollo | | * Política pública de Agua y Saneamiento Básico. * Normas ambientales que aplican al sector de agua y saneamiento básico |
| **VI. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES** | | |
| **Comunes** | | **Por Nivel Jerárquico** |
| Aprendizaje continuo  Orientación a resultados  Orientación al usuario y al ciudadano  Compromiso con la organización  Trabajo en equipo  Adaptación al cambio | | Confiabilidad técnica  Creatividad e innovación  Iniciativa  Construcción de relaciones  Conocimiento del entorno |
| **VII. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA** | | |
| **Formación Académica** | | **Experiencia** |
| **Título profesional en disciplina académica del NBC - SNIES en:**  Antropología, Artes Liberales; Ciencia Política, Relaciones Internacionales; Derecho y afines; Geografía, Historia; Sociología, Trabajo Social y afines; Administración; Contaduría Pública; Economía; Arquitectura y afines; Ingeniería Administrativa y afines; Ingeniería Agrícola, Forestal y afines; Ingeniería Ambiental, Sanitaria y afines; Ingeniería Civil y afines; Ingeniería de Sistemas, Telemática y afines; Ingeniería Eléctrica y afines; Ingeniería Industrial y afines; Ingeniería Mecánica y afines; Ingeniería Química y afines; Biología, Microbiología y afines; Geología, otros programas de ciencias naturales; Matemáticas, Estadística y afines; Química y afines.  Título de Postgrado en la modalidad de especialización en áreas afines con las funciones del cargo.  Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley. | | Cuarenta y seis (46) meses de experiencia profesional relacionada |
| **ALTERNATIVA** | | |
| **Título profesional en disciplina académica del NBC - SNIES en:**  Antropología, Artes Liberales; Ciencia Política, Relaciones Internacionales; Derecho y afines; Geografía, Historia; Sociología, Trabajo Social y afines; Administración; Contaduría Pública; Economía; Arquitectura y afines; Ingeniería Administrativa y afines; Ingeniería Agrícola, Forestal y afines; Ingeniería Ambiental, Sanitaria y afines; Ingeniería Civil y afines; Ingeniería de Sistemas, Telemática y afines; Ingeniería Eléctrica y afines; Ingeniería Industrial y afines; Ingeniería Mecánica y afines; Ingeniería Química y afines; Biología, Microbiología y afines; Geología, otros programas de ciencias naturales; Matemáticas, Estadística y afines; Química y afines.  Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley. | | Setenta (70) meses de experiencia profesional relacionada. |
| **ALTERNATIVA** | | |
| **Título profesional en disciplina académica del NBC - SNIES en:**  Antropología, Artes Liberales; Ciencia Política, Relaciones Internacionales; Derecho y afines; Geografía, Historia; Sociología, Trabajo Social y afines; Administración; Contaduría Pública; Economía; Arquitectura y afines; Ingeniería Administrativa y afines; Ingeniería Agrícola, Forestal y afines; Ingeniería Ambiental, Sanitaria y afines; Ingeniería Civil y afines; Ingeniería de Sistemas, Telemática y afines; Ingeniería Eléctrica y afines; Ingeniería Industrial y afines; Ingeniería Mecánica y afines; Ingeniería Química y afines; Biología, Microbiología y afines; Geología, otros programas de ciencias naturales; Matemáticas, Estadística y afines; Química y afines.  Título profesional adicional al exigido en el requisito, siempre y cuando dicha formación sea afín con las funciones del cargo  Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley. | | Cincuenta y ocho (58) meses de experiencia profesional relacionada. |

**Artículo 4.** Adicionar un perfil para el empleo denominado Asesor, Código 1020, Grado 14 de la planta global del Ministerio, distribuido en la Dirección de Vivienda Rural, conforme a la parte motiva de la presente resolución:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| 1. **IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO** | | |
| Nivel | Asesor | |
| Denominación del Empleo | Asesor | |
| Código | 1020 | |
| Grado | 14 | |
| N°. de Cargos | Uno (1) | |
| Dependencia | Donde se ubique el cargo | |
| Cargo del Jefe Inmediato | Quien ejerza la supervisión directa | |
| **II.ÁREA FUNCIONAL: DIRECCIÓN DE VIVIENDA RURAL** | | |
| **III. PROPÓSITO PRINCIPAL** | | |
| Asesorar y emitir conceptos en el área de su conocimiento en los asuntos de competencia del Despacho del Ministro y/o del Despacho del Viceministro de Agua y Saneamiento Básico y/o del Despacho del Viceministro de Vivienda, con el fin de contribuir en la toma de decisiones, así́ como en el seguimiento y cumplimiento de los objetivos que le sean confiados por la administración. | | |
| **IV. DESCRIPCIÓN DE LAS FUNCIONES ESENCIALES** | | |
| 1. Asesorar en la formulación, estructuración implementación y seguimiento de planes, programas y proyectos a cargo del MVCT, según los temas asignados. | | |
| 1. Asesorar en los procesos de evaluación técnica, económica e institucional de los planes, programas y proyectos, de acuerdo con las instrucciones impartidas. | | |
| 1. Realizar propuestas de mecanismos de financiación y manejo de recursos; así como apoyar los procesos de gestión, coordinación, articulación y seguimiento desarrollados con cooperantes internacionales para la implementación de planes, programas y proyectos del sector. | | |
| 1. Participar en la coordinación con las diferentes dependencias del Ministerio y de sus entidades adscritas y vinculadas en la preparación, estudio y desarrollo de programas de acuerdo con las instrucciones dadas. | | |
| 1. Participar en los procesos de coordinación sectorial e intersectoriales para el desarrollo de los planes, proyectos y programas del sector. | | |
| 1. Participar en la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, así como en el mantenimiento y mejora continua de los procesos y procedimientos del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y del Fondo Nacional de Vivienda – FONVIVIENDA, para lograr una gestión y un desempeño institucional que generen valor público. | | |
| 1. Las demás funciones que le sean asignadas por su jefe inmediato y que estén acordes con la naturaleza del cargo y el área de desempeño. | | |
| **V. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES** | | |
| * Constitución Nacional * Normatividad y legislación del sector de agua y saneamiento básico * Plan Nacional de desarrollo | | * Política pública de Agua y Saneamiento Básico. * Normas ambientales que aplican al sector de agua y saneamiento básico |
| **VI. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES** | | |
| **Comunes** | | **Por Nivel Jerárquico** |
| Aprendizaje continuo  Orientación a resultados  Orientación al usuario y al ciudadano  Compromiso con la organización  Trabajo en equipo  Adaptación al cambio | | Confiabilidad técnica  Creatividad e innovación  Iniciativa  Construcción de relaciones  Conocimiento del entorno |
| **VII. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA** | | |
| **Formación Académica** | | **Experiencia** |
| **Título profesional en disciplina académica del NBC - SNIES en:**  Antropología, Artes Liberales; Ciencia Política, Relaciones Internacionales; Derecho y afines; Geografía, Historia; Sociología, Trabajo Social y afines; Administración; Contaduría Pública; Economía; Arquitectura y afines; Ingeniería Administrativa y afines; Ingeniería Agrícola, Forestal y afines; Ingeniería Ambiental, Sanitaria y afines; Ingeniería Civil y afines; Ingeniería de Sistemas, Telemática y afines; Ingeniería Eléctrica y afines; Ingeniería Industrial y afines; Ingeniería Mecánica y afines; Ingeniería Química y afines; Biología, Microbiología y afines; Geología, otros programas de ciencias naturales; Matemáticas, Estadística y afines; Química y afines.  Título de Postgrado en la modalidad de especialización en áreas afines con las funciones del cargo.  Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley. | | Cincuenta y un (51) meses de experiencia profesional relacionada |
| **ALTERNATIVA** | | |
| **Título profesional en disciplina académica del NBC - SNIES en:**  Antropología, Artes Liberales; Ciencia Política, Relaciones Internacionales; Derecho y afines; Geografía, Historia; Sociología, Trabajo Social y afines; Administración; Contaduría Pública; Economía; Arquitectura y afines; Ingeniería Administrativa y afines; Ingeniería Agrícola, Forestal y afines; Ingeniería Ambiental, Sanitaria y afines; Ingeniería Civil y afines; Ingeniería de Sistemas, Telemática y afines; Ingeniería Eléctrica y afines; Ingeniería Industrial y afines; Ingeniería Mecánica y afines; Ingeniería Química y afines; Biología, Microbiología y afines; Geología, otros programas de ciencias naturales; Matemáticas, Estadística y afines; Química y afines.  Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley. | | Setenta y cinco (75) meses de experiencia profesional relacionada. |
| **ALTERNATIVA** | | |
| **Título profesional en disciplina académica del NBC - SNIES en:**  Antropología, Artes Liberales; Ciencia Política, Relaciones Internacionales; Derecho y afines; Geografía, Historia; Sociología, Trabajo Social y afines; Administración; Contaduría Pública; Economía; Arquitectura y afines; Ingeniería Administrativa y afines; Ingeniería Agrícola, Forestal y afines; Ingeniería Ambiental, Sanitaria y afines; Ingeniería Civil y afines; Ingeniería de Sistemas, Telemática y afines; Ingeniería Eléctrica y afines; Ingeniería Industrial y afines; Ingeniería Mecánica y afines; Ingeniería Química y afines; Biología, Microbiología y afines; Geología, otros programas de ciencias naturales; Matemáticas, Estadística y afines; Química y afines.  Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley. | | Sesenta y tres (63) meses de experiencia profesional relacionada. |
| **Título profesional en disciplina académica del NBC - SNIES en:**  Antropología, Artes Liberales; Ciencia Política, Relaciones Internacionales; Derecho y afines; Geografía, Historia; Sociología, Trabajo Social y afines; Administración; Contaduría Pública; Economía; Arquitectura y afines; Ingeniería Administrativa y afines; Ingeniería Agrícola, Forestal y afines; Ingeniería Ambiental, Sanitaria y afines; Ingeniería Civil y afines; Ingeniería de Sistemas, Telemática y afines; Ingeniería Eléctrica y afines; Ingeniería Industrial y afines; Ingeniería Mecánica y afines; Ingeniería Química y afines; Biología, Microbiología y afines; Geología, otros programas de ciencias naturales; Matemáticas, Estadística y afines; Química y afines.  Título profesional adicional al exigido en el requisito, siempre y cuando dicha formación sea afín con las funciones del cargo  Tarjeta profesional en los casos exigidos por la Ley. | | Setenta y un (71) meses de experiencia profesional relacionada. |

**Artículo 5.** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición, se publicará en la página WEB de la entidad y adiciona en lo pertinente la Resolución 0142 del 10 de marzo de 2020, modificada parcialmente por las Resoluciones 0397 del 10 de agosto de 2020, 0737 del 17 de diciembre de 2020, 0054 del 16 de febrero de 2021, 0106 del 19 de marzo de 2021 y 0186 del 10 de mayo de 2021,la Resolución 0186 del 10 de mayo de 2021, la Resolución 305 del 18 de junio de 2021 y la Resolución 755 del 23 de noviembre de 2021.

#### **COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Bogotá D.C., a los

**CATALINA VELASCO CAMPUZANO**

Ministra de Vivienda, Ciudad y Territorio

Elaboró: María Fernanda Nieto Cárdenas – Jeimy Tatiana Barrera Torres –– Contratistas GTH

Revisó: Ana María Meléndez Julio – Profesional Especializado GTH, Diana Carolina Clavijo – Asesora SG

Aprobó: Rodolfo Martínez Quintero - Secretario General (E)